

La rebelión nativista de los cocaleros de Songo y Challana. 1623 - 1624

Waldemar Espinoza Soriano

I. EL ESPACIO GEOGRAFICO

Ubicación

Antonio de Castro dejó dicho que la "famosa provincia de La Aricaja" está abrazada por los cerros "que tiene conjuntos", más elevados que cualquier otro de la comarca. El primero llamado Lari y el otro Casa o Caxa (Caja) que traducidos al castellano es portillo abierto¹. El nombre correcto, el antiguo, era El Aricaja². Así aparece en la *Relación* de Pedro de Lodeña (1624) y también en las crónicas de Vázquez de Espinosa (1630)². Fueron los españoles los que la llamaron Larecaja, grafía que perdura hasta hoy.

La provincia de El Aricaja, en efecto, estaba ubicada entre la cordillera nevada (suroeste) y la tupida y siempre verde montaña (selva) que le servía de muralla con los chunchos por el noreste). Y fue Francisco de Paula Saenz quien opinó que dicha provincia era una de las más extensas de la Audiencia de Charcas³.

Correspondía al Obispado de La Paz. Por el norte y noreste colindaba con las selvas de los "chunchos infieles. Por el sur con la ciudad de La Paz y términos distritales de Coroico. Por el oeste con la provincia de Omasuyos, de la que estaba separada cabalmente por la referida cordillera nevada. Por el noroeste con parte de Paucarcolla y Carabaya. Especialmente se la consideraba localizada "a las espaldas del valle de Chuquiabo" (La Paz). Cosme Bueno le asignó una longitud de 36 leguas (230 kilómetros) y 10 de ancho (64) contando las cuestas y bajadas. En línea recta apenas llegaría a la mitad⁴. Como corregimiento el de Larecaja fue creado en 1565. Su corregidor siempre era proveído o nombrado por el virrey del Perú con el sueldo anual de 1000 pesos de plata ensayada (de 12 reales cada uno). Sus doctrineros lo componían clérigos, salvo en Ayata que estaba a cargo de dominicos⁵.

¹. Castro y del Castillo 1651: 226

². Vázquez de Espinosa 1630: 531, 569.

³. Castro y del Castillo 1651: 226-227. Sanz 1781: 131.

⁴. Bueno 1770: 132. Vázquez de Espinoza 1631: 569.

⁵. Vázquez de Espinosa 1630: 569. Archivo General de Indias. Indiferente General 532. Campos 1769: 81.

Considerábanla como una provincia de frontera por delimitar por el norte y noreste con los chunchos, "indios salvajes" aún no conquistados. En algunas ocasiones hacían acto de presencia con la finalidad de saquear algo, como respuesta y reacción cuando ciertos españoles penetraban a sus dominios para sacarlos de sus rancherías con el objetivo de convertirlos en sus sirvientes y esclavos. El virrey marqués de Guadalcázar juzgó impropio su conquista por los gastos que originaría al erario Real. Pero con miras a evitar la inquietud y zozobra que generaban ordenó que los corregidores no permitieran esos desafueros que provocaban agravios a los chunchos selvícolas, incitándolos a la reacción feroz con que solían actuar. Pero de presentarse éstas los corregidores sí debían realizar "entradas" e incursiones represivas para "castigar con ellas su atrevimiento"⁶.

Pueblos y anexos

La orografía de la provincia larecajina era (y es) abrupta, "doblada" dice Vázquez de Espinosa. Es decir una superficie desigual por los muchos barrancos y cerros, a veces cubiertos de nieve. Cosme Bueno describió a este corregimiento como si hubiera sido una sola quebrada que corría de norte a sur hasta los espacios montuosos de los infieles, por donde comienzan a abrirse o extenderse. Muchos arroyos forman un río caudaloso que después confluye en el Beni⁷.

Sus ayllus y sayas (mitades) encomendados en García de Alvarado fueron visitados en 1573 por Antonio de Lezcano, un español que asimismo fundó las reducciones o pueblos de indios en esta circunscripción. Lezcano se desempeñaba entonces como receptor de la provincia de La Paz. En tales condiciones el corregimiento de Larecaja se componía de cinco repartimientos, 11 pueblos principales y varios pueblos anexos o secundarios:

1. *Songo, Challana y Chacapa*, encomendado en García de Alvarado, con 362 tributarios y más 1844 no tributarios que vivían en tres pueblos:
 - I. San Antonio Abad de Songo, con un anexo: Cañaviri.
 - II. San Juan Bautista de Challana, con 5 anexos: Simaco, Chacapa, Tipuani, Charaxa y Quirutaca.
 - III. San Pedro de Chacapa.
2. *Larecaja*, encomendado en Juan Ramón, con 94 tributarios más 497 no tributarios que vivían en 4 pueblos:
 - I. Santa María Magdalena de Sorata, con un anexo: Tisuaya.
 - II. Tarahuaya o Taravaya.
 - III. San Francisco de Hilavaya.

⁶ Guadalcázar 1628: 274.

⁷ Vázquez de Espinoza 1630: 569. Bueno 1770: 132-133. AGI. Contaduría 1785.

- IV. San Francisco de Combaya, con 5 anexos: Chiacanai, Carabani, Cumlili, Coante y Chululaya (donde posteriormente edificaron un santuario mariano).
3. *Ambana*, encomendado en Beatriz Bonifaz y Francisca Bolonia, con 140 tributarios y 681 no tributarios que vivían en dos pueblos:
 - I. Santiago de Ambana, con seis anexos: Copaique, Cusahuaya, Timusi, Sococone, Chachaya y Punama.
 - II. La Asunción de Chuma.
 - III. Ayata, con 2 anexos: Yanabaya y Huacapata. (Aquí residían 600 mitimaes que tributaban a las provincias de su origen).
 4. *Charazani*, de la etnia Callahuaya, depositados en la Corona Real. Comprendía 683 tributarios y 3 750 no tributarios, más 300 mitimaes de otros repartimientos. Vivían en 4 pueblos:
 - I. San Juan Bautista de Charazani, con 5 anexos: Amarate, Chajaya, Chulina, Curba y Omabamba.
 - II. San Pedro de Mocomoco, con un anexo: Patascachi.
 - III. San Miguel de Usadca.
 - IV. Carijana.
 5. *Camata*, encomendado en Pedro Alonso Carrasco, con 163 tributarios y 596 no tributarios, además de otros pertenecientes a distintos repartimientos. Todos poblados en una reducción:
 - I. Santiago de Camata, con un anexo Carijana (sic).

La Magdalena de Sorata, por ser la capital del corregimiento, era el pueblo mayor y de los mejores de la demarcación. Pero habían otras poblaciones más de categoría inferior, tales como Italaque, Yocarbaya, etc.

Según Vázquez de Espinosa también pertenecían a Larecaja los pueblos de Itata e incluso era de su jurisdicción el valle de Pelechuco, donde los omasuyos poseían sus enclaves ecológicos de frutas, maíz y otras plantas que cosechaban para abastecer a su provincia. En el anunciado valle pelechuquino existían por igual varios pueblos. A 14 leguas (89 kilómetros), hacia el oriente, quedaba el valle y pueblo de Camata, cerca a la frontera con los chunchos. Precisamente en Camata obtenían excelentes cosechas de coca, por lo que sus habitantes estaban considerados "ricos". Las casas del pueblo de Camata eran de dos pisos, y a ellas sólo iban a dormir porque en el día permanecían en el campo.⁸

⁸. Vázquez de Espinosa 1630: 569-570.

En su ámbito veíanse, pues, muchas poblaciones. La de Ambana está en una ladera. Y junta a ella, apenas a 4 leguas, en otra pendiente, la de Chuma, de modo que las voces de sus moradores se podían oír de una a la otra pudiéndose comunicar con alguna facilidad. En medio y en lo más profundo de ambos pueblos, a 2 leguas de descenso queda el valle de Capani, en cuyos huertos y chacras florecían frutales introducidos por los españoles. Configuraba una tierra de abundancia⁹.

Ecología y recursos

El clima de Larecaja no era (ni es) uniforme. Depende de la ubicación de sus pueblos y distritos. El de Magdalena de Sorata es una perpetua primavera, de modo que los campos de sus inmediaciones producían (y producen) todo cuanto sembraban (y siembran). La mayor parte de los vecindarios de altura son muy fríos. En el contorno de Suches por ejemplo la frialdad invernal es muy intensa, al extremo de caer sus lluvias acompañadas con abultados granizos. Pero en las faldas de sus cerros, donde están el mayor número de pueblos, hace calor, o por lo menos son templados. Por lo común los asentamientos humanos de Larecaja estaban conceptuados como sanos gracias a su temperamento "intermedio" (templado). Precisamente en las pendientes de los cerros cultivaban sus semillas y frutales; y en algunos parajes criaban determinadas especies de ganado. En el sector oriental, rumbo a la selva, es donde cogían coca y frutas tropicales.¹⁰

En lo que atañe a recursos naturales el corregimiento larecajino ofrecía varios asientos mineros de oro, unos en vetas y otros en lavaderos. Los de socavones estaban en Sunchuli, Taracani, Guayaviri e Itulaya: los cuatro de poca consideración. Los de lavaderos ubicábanse en Tipuani y Suchis, éstos sí bastante opulentos, sobre todo el primero, que rendía en abundancia, si bien de ecología enfermiza por lo que no pocos rehusan trabajar allí para salvar la vida. Otros asientos mineros eran de veta y aventadero: Aucapata, Ananca, Tacacoma y Yani. Este de Yani, llamado también Bani estaba permanentemente habitado por españoles. Ananea, anexo de Quiabaya, también brindaba buen oro. Pero el aventadero de Camaquine era el de más importancia.¹¹

En el anexo de Suchis, tocante a pelechuco, había un mineral de oro, motivo por el cual vivían allí españoles y un sacerdote. Sunchuli, que asimismo correspondía a Pelechuco, era de renombre y auge, por lo que igualmente tenía a un párroco, si bien en el siglo XVIII fue despoblado por agotamiento del mismo, al igual que Yani y Ananea. Se afirma que en Quiabaya y otros parajes no podían sacar el dorado metal por ciertas dificultades no especificadas en los documentos.¹²

⁹. Ibid: 569.

¹⁰. Queipo de Llano 1685: 41. Bueno 1770: 133. Sanz 1781: 132.

¹¹. Campos 1769: 76, 97. Sanz 1781: 131.

¹². Campos 1769: 85, 88, 89. Bueno 1770: 133.

Sin embargo los lavaderos más célebres estaban en el Tipuani, por lo que acudía mucha gente para vivir allí de fijo, aparte de la población flotante que entraba y salía a rescatar y vender comestibles que el mencionado valle no producía. Tipuani conformaba un anexo de Challana a más de 30 leguas de camino (192 kilómetros), difícilísimo de transitar. El pueblo más cercano y que servía de entrada a los lavaderos del Tipuani era el de Sorata. Vencíanlo en un lapso de seis días. Por lo demás el Tipuani constituía el único río de abundantes aguas en el corregimiento de Larecaja; recibía una gran cantidad de arroyos por sus dos orillas.¹³

Caminos

Como el territorio de Larecaja es sumamente quebrado y montuoso, colmado de cumbres empinadas, sus caminos eran tortuosos, de piso áspero y varios en los bordes de precipicios. Y a él ingresaban por dos vías: por la de Huaycho y por la de Carabuco, una y otra en la provincia de Omasuyo. El pueblo de Pelechuco era el único punto de salida a Carabaya, Azángaro, Lampa, Paucarcolla y Chucuito. Ya en el siglo XVIII con las misiones de Apolobamba y Mapiri comunicábase por la trocha del asiento de Yani.¹⁴

Para movilizarse de un pueblo a otro había que bajar y subir por caminos agrestes, cerros altos en la cordillera nevada y por entre espesos follajes en la zona Yunga. Existían pasos tan peligrosos que no pocos viandantes se despeñaban. Para alcanzar Camata existía una jornada por veredas peñascosas. En una sección había que descender por escaleras de "piedras portátiles" (de poner y retirar) e incontables atolladeros. Los del término distrital de Songo se presentaban sinuosos y escabrosos, algunos en tanto grado que ni las diligentes mulas podían dar un paso más. Para los españoles resultaba agotador penetrar a Songo, y cuando lo hacían empleaban muchos días. De manera que para ir de La Paz a Songo (115 kilómetros) únicamente era posible cuando se estaba muy dispuesto para emprender aquella aventura¹⁵. Es que Songo no tenía comunicación inmediata ni siquiera con otro pueblo de la propia provincia de Larecaja. Lo verídico es que para arribar a Songo y/o a Challana se precisaba pasar cuatro veces la cordillera: dos al entrar y otras tantas al salir.¹⁵

El camino del pueblo de San Juan Bautista de Challana a los cocales se alargaba 30 leguas (192 kilómetros) por senderos escarpados y fragosos muy complicados de andar en acémilas pero no a pie, y aún así con bastante penalidad. La senda de Santiago de Camata a los cocales (más de 60 kilómetros) aparecía tan accidentada que la mayor parte no podía ser vencida ni siquiera sobre mulas; de ahí la obligatoriedad de recorrerla a pie. Por tal objetividad si a algún dueño de los cocales

¹³. Campos 1769: 89. Sanz: 1781: 132.

¹⁴. Vázquez de Espinosa 1630: 570 Sanz 1781: 131-132.

¹⁵. Queipo de Llano y Valdez 1685: 41. Queipo de Llano y Valdez 1696: 252. Campos 1769: 90.

o a cualquier trabajador de los plantíos le asaltaba un accidente mortal, fallecía allí sin el auxilio de los sacramentos, sepultándolos en el campo. Sólo los que tenían la suerte de ser sacados a tiempo rumbo a Santiago de Camata fallecían aquí¹⁶.

La vía de La Magdalena de Sortada a los lavaderos del Tipuani requería seis días por la rudeza de la trocha. A veces las cargas tenían que ser transportadas en hombros de indígenas; y hasta los mismos traficantes en ciertos parajes se veían constreñidos a andarlos a pie. Era tan terrible que incluso los obispos de La Paz rehusaban recorrerlo durante sus visitas pastorales.¹⁷

Población

En Yungas coexistían dos parcialidades o mitades: Anan y Urin, y cada cual con sus chacras de coca. Cada saya (mitad) se dividía en ayllus. Los pobladores originarios, llamados justamente yungas (o yunguinos) estaban considerados como una muchedumbre de menos status que cualquier otra nación de las que tuvo el Tahuantinsuyo. Los incas los habían mirado "como a gente desecha e inútil", motivo por el cual los dejaron por ahí, evitando su traslado a otros lugares en calidad de mitimaes¹⁸. Desde luego que entre ellos tampoco pusieron mitmas de otras etnias. Donde sí los había es en Larecaja mismo (Sorata, Tarabaya, Hilabaya y Combaya). En 1572-1574 los visitadores enviados por el virrey Toledo hallaron por allí 62 hogares lupacas.

La mayor parte del año los yungas de Songo, Challana, Chacapa y Simaco lo pasaban en sus chacras. Y en cuanto a productos alimenticios los conseguían trocando su coca con los habitantes de las punas. Al respecto existía un sincero y franco entendimiento entre ellos, haciéndolo con absoluta libertad, donde primaba el valor del uso¹⁹. Pese a su fertilidad en Yungas escaseaba el ganado, por eso se abastecían de carne traída de fuera, que llegaba en forma de chalonas o cecinas (charqui)²⁰.

En la parte confinante con los chunchos fue necesario tener centinelas, o por lo menos que cada poblador actuara como si hubiera sido un vigía y escucha prevenido de armas para repeler las invasiones. En el interior de las selvas del este aseveraban de que se erigía el Gran Paititi, en el que todavía era dable encontrar a los descendientes de los incas que huyeron en la segunda mitad del siglo XVI²¹.

En consecuencia el espacio denominado Yungas estaba conformado por cuatro pueblos nombrados San Antonio Abad de Songo, San Juan Bautista de Challana,

¹⁶. Campos 1769: 83, 89-90.

¹⁷. Loc. cit.

¹⁸. Castro y del Castillo 1651: 24. Lodeña 1624: 23, 52.

¹⁹. Lodeña 1624: 4.

²⁰. Sanz: 1781: 132.

²¹. Queipo de Llano y Valdez 1685: 41. Bueno 1770: 133.

San Pedro de Chacapa y Simaco, que componían un solo repartimiento. En 1548 el pacificador don Pedro de La Gasca lo había encomendado en don García de Alvarado, hijo de Alonso de Alvarado, el fundador de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas. En 1573 su tasa tributaria fue fijada en 1615 cestos de coca pagados en tres tercios o mitas anuales (cosechas) puestos en sus pueblos. Cada cesto valía 1 peso y 6 tomines de plata ensayada y marcada: total 2 826 pesos 2 tomines. Lo que quiere decir que cada yunguino daba 4 cestos y medio de coca. De ellos extraían. 1º) 429 cestos, o sea 750 pesos y 6 tomines para el salario del cura doctrinero. 2º) 207 para emolumentos de las justicias y defensores, que equivalía a 362 pesos, de los cuales sólo sacaban efectivos 267 pesos quedando lo sobrante para la comunidad. Y 3º) 40 cestos para honorarios de los curacas: 70 pesos. En suma 1676 cestos, o mejor dicho 1179 pesos y 2 tomines. Para el encomendero restaban líquidos 939 cestos que representaban 1 643 pesos y 2 tomines. En la década de 1620-1630 como encomienda Yungas pertenecía al conde de Villamor, vecino de la ciudad de La Paz, cuyos tributos los percibía íntegramente en coca que, posteriormente, lo hacía negociar en Potosí para convertirlo en dinero contante y sonante²².

El de Yungas era por igual un territorio de geografía abrupta. Desde La Apacheta, a la entrada de la cordillera, hasta los pueblos de Songo, Challana, Chacacapa y Simaco, escasos remales podían franquearse a caballo a causa de los despeñaderos y desfiladeros. Las chacras de coca, por su lado, distaban entre 12 y 14 leguas (76 y 89 kilómetros)²³.

No toda la provincia de Larecaja era cocalera. Esto solamente era posible en los términos distritales de Songo, Challana, Chacapa y Simaco; pero también los había en Camata y en parte de Ayata y Aucapata. Por ahí es donde cosechaban abundante coca. En el Tipuani también lo obtenían pero ya módicamente. En los demás distritos cosechaban maíz, trigo, papas, cebada en grano y otras especies de legumbres²⁴.

Los 3 pueblos cocaleros

Vamos a detenernos en los tres primeros pueblos de los indicados arriba por haber sido el escenario de la estremecedora rebelión de liberación nativista que la sacudió en 1623 y 1624.

Los tres pueblos del valle yunguino, donde reinaba un calor excesivo, configuraba un área marginal de la jurisdicción territorial de la ciudad paceña. En sus montes proliferaban los papagayos, paujiles, catalnicas y otras aves de encantadores plumajes. El pajarillo llamado *luri* para defenderse de los depredadores fabricaba su nido

²². Miranda 1583: 63. Lodeña 1624: 1.

²³. Lodeña 1624: 3.

²⁴. Sanz: 1781: 132.

pendiente de los bejucos, con cuerdas de hilos de otras plantas, quedando colgado como una canastilla: ¡una bella obra de arte! Por cierto que los terrenos húmedos y calurosos de los cuatro distritos cocaleros también brindaban guayabas, lúcumas, paltas, granadillas, y otras sabrosas frutas tropicales, al igual que tubérculos como papas, camotes, yucas, ajipas, racachas, aricomas y maní, si bien apenas en cantidades suficientes para el autoconsumo. Los plátanos también fueron introducidos con expectante éxito desde el siglo XVI²⁵.

Pero lo que Yungas fructificaba en ingentes cantidades es la coca, aparte del cual sus tierras no prodigaban mayormente otras especies.

Lo que anuncia que los yunguinos de los cuatro distritos cocaleros no conocían más ocupación de importancia que el beneficio de los cicales. La fragosidad de su geografía y la lujuria del monte tropical les impedía la siembra de maíz y trigo. Lo que explica porqué se valían para su sustento únicamente de la coca, utilizándola como moneda para la adquisición de ropas y comestibles²⁶.

Según Francisco de Campos en Consata también obtenían coca, además de maíz y de otras plantas tropicales. Y lo mismo en Chinijo y Ucumani, tierras fértiles, ardientes y malsanas, donde establecieron algunas haciendas. Claro que Chinijo y Ucumani eran parajes lejanos, retirados del camino y de cortas utilidades; por allí residían a fuerza de tesón. Con esa coca, además, ya lo sabemos, pagaban el tributo a su encomendero, el sínodo a sus curas doctrineros y el salario a sus autoridades españolas y nativas: corregidor y curacas²⁷.

Los doctrineros de los pueblos de los repartimientos de Larecaja precisamente eran clérigos. Y como el corregimiento era tan dilatado fue necesario designarle dos vicarios. La habitaban naturales originarios e igualmente forasteros o migrantes de ambos sexos venidos de otras demarcaciones para liberarse de trabajos forzados. Pero eso sí, todos estaban bautizados y con nombres del santoral cristiano. Ascendían en total a más de 13 000 habitantes en el año de 1651.²⁸

Justamente por vivir en un territorio tórrido, dedicados únicamente a la asistencia de los cicales, hoja considerada imprescindible para los trabajadores indígenas de las minas, el virrey don Francisco de Toledo eximió a los yunguinos de prestar servicios personales (mitas) en los socavones de Potosí y en cualquier otra granjería de españoles. Además, como paraban fronterizos al país de los chunchos aún no conquistados, Toledo les encargó la defensa de ese espacio vigilando y repeliendo toda avanzada protagonizada por los selvícolas. Al respecto emitió vigorosas

²⁵. Castro y del Castillo 1651: 230-232.

²⁶. Loc. cit. Lodeña 1624: 1.

²⁷. Castro y del Castillo 1651: 230. Campos 1769: 89.

²⁸. Castro y del Castillo 1651: 228.

disposiciones, aparte de una serie de posteriores reales provisiones firmadas por los virreyes y los oidores de la Audiencia de La Plata encaminadas a la protección de los yunguinos.²⁹

Songo

En cuanto al propio pueblo y término distrital de Songo, localizábase ya en pleno Antis o selva, a 18 leguas de La Paz (115 kilómetros). Su jurisdicción territorial comenzaba en lo alto de la cordillera, de cuyo punto al pueblo de Cañaviri (su primer anexo) había que caminar 5 leguas de distancia (32 kilómetros), la mayor parte despoblado, hasta las mismas inmediaciones del referido Cañaviri. Desde este poblado al de Songo faltaban 7 leguas más (casi 45 kilómetros) por una vía peligrosa que trepaba por una larga cuesta de piedra nombrada Camino de Las Escaleras. Algunos tramos era forzoso andarlos a pie para no correr el riesgo de los precipicios. Del pueblo de San Antonio Abad de Songo al interior de su término distrital corría una longitud de otras 10 leguas (64 kilómetros) por un terreno que se extiende en las márgenes del río Songo que baja de la cordillera que, por entonces, creían que desembocaba en el Paraná (y que sólo después se supo que iba al Beni). En dicho valle es donde vivían los indígenas dedicados a los cocales³⁰.

Las chacras situadas a partir del pueblo de San Antonio de Songo en dirección al Este, siguiendo el cause del río, cubría una distancia de 64 kilómetros, íntegramente habitada por yunguinos, aplicadísimos en el cultivo de sus cocales en parcelas comunales. Constituía su granjería principal. En el pueblo mismo de Songo, en cambio, paraban muy pocos habitantes. En el valle cocalero de Songo cada lugar y paraje tenía su nombre. A cinco leguas (32 kilómetros) de la citada reducción aparecía el sitio llamado Chinlipaya y el otro de Hunupaya a 8 leguas (51 kilómetros), donde los doctrineros habían hecho edificar capillas para administrar los ritos católicos de cuando en cuando, lo que vale decir, en las oportunidades en que se internaban en los cocales³¹.

El territorio jurisdiccional de Songo ceñía 12 leguas de longitud (76 kilómetros) por 4 de ancho (25 kilómetros), hasta el límite con los chunchos. Y lo más de él peñasquerías.³²

Challana

En lo que toca al San Juan de Challana, a 24 leguas de La Paz (153 kilómetros), de manera análoga su jurisdicción territorial principiaba en la cima de la cordillera. De allí a su primer anexo, Charaxa, corrían 5 leguas (32 kilómetros). Y tanto en

²⁹. Lodeña 1624: 1-2.

³⁰. Campos 1769: 90

³¹. Ibid: 90-91

³². Queipo de Llano y Valdez 1696:244.

Challana como en Charaxa residían pocos indígenas, ya que éstos, como los españoles, todo el año lo pasaban en las plantaciones de coca. El territorio de Challana se dividía en dos, sin que el uno pudiera comunicarse cómodamente con el otro. Al primer sector se ingresaba por el pueblo de Challana, y al segundo por el anexo denominado Chacapa. Le pertenecía también los anexos de Simaco y Quirituca³³.

El de Challana distaba 8 leguas del pueblo de Chacapa (51 kilómetros). San Juan Bautista de Challana, por lo demás, no estaba localizado en el interior de los cicales. Se erguía en un lugar de clima más benigno que el de sus plantíos, a donde salían los challaninos a gozar de ese beneficio en determinados tiempos del año, o mejor dicho, a curarse de las enfermedades contraídas en el bochornoso y enfermizo terreno de los cicales. Estos, por igual, recibían el nombre de Las Calderas, en alusión directa a su temperamento sofocante. En Challana los cicales quedaban a una distancia de 30 leguas del pueblo (192 kilómetros). Una hacienda cocalera de otra distaba 3 y 4 leguas (19 y 25 kilómetros)³⁴.

II. LA SUBLEVACION

Un artículo de primera necesidad

La coca era el producto de mayor consumo en la demarcación territorial de la Real Audiencia de Charcas. En general la degustaban la totalidad de indígenas desde tiempos muy antiguos, prodigándole una inmensa estima. La consideraban su alimento, y sin ella no iniciaban ni llevaban a cabo ningún tipo de trabajo. Pero quienes más la consumían eran los trabajadores de las minas bajo el argumento de que les infundía fuerzas, les quitaba la sed y, en fin, los sustentaba. De modo que mientras bregaban teníanla en la boca chupándola y estrujándole el zumo pero sin tragar la hoja. Estaban seguros que les fortalecía y les contagiaba ánimos para las labores. Eso los entretenía, permaneciendo sin comer ni beber entanto perseveraban en las tareas.³⁵

La Audiencia de Charcas tenía sus fuentes de abastecimientos cocalero. En primer lugar los pudientes y feraces Andes del Cusco (Paucatambo) que abastecían con los más cuantiosos cargamentos. En seguida los Yungas de Chuquiabo (Songo, Challana, Chacapa y Simaco) y otros ubicados al noreste de Mizqui. De ellos acarreaban la coca, cuya demanda era sorprendentemente enorme entre los indígenas trabajadores de Potosí y otras minas menores (Porco, Lipes, Chichas, etc.). A las chacras de hoja tan preciada cultivábanlas con infinito cariño y predilección. Sólo así obtenían pingües cosechas.³⁶

³³. Campos 1769: 90, 92.

³⁴. Queipo de Llano y Valdez 1696: 243. Campos 1769: 91, 92.

³⁵. Castro y del Castillo 1651: 229-231. Cárdenas 1634: 9v-11r. Campos 1769: 83. Ramírez del Aguila 1639: 48.

³⁶. Ramírez del Aguila 1639: 48, 49, 81.

Como la coca se había transformado en un artículo de primera necesidad, daba asidero a un activo comercio. La sacaban a diversas partes en cestos y bien envueltos para que no se mojasen, porque de caerles el agua perdían su virtud. Cada cesto contenía 18 libras. Los cuatro distritos cocaleros de Yungas (Songo, Challana, Chacapa y Simaco) rendían para el mercado 10 000 cestos por año y hasta más. Todo ascendía a 60 000 pesos.³⁷

Pero no sólo la urgían los indígenas. También los españoles de ambos sexos la venían adquiriendo "de pocos años a esta parte" para limpiarse la dentadura, cosa que lo llevaban a efecto con harta solemnidad enseguida de almorzar, cenar y merendar. En tales oportunidades con la debida prevención se reunían bastantes y juntos procedían a la limpieza entanto iban conversando. La Santa Inquisición no contemplaba con buenos ojos estos actos, considerándolos acciones pecaminosas y hasta supersticiosas. Se decía que algunos habían perdido el juicio por practicar dicha costumbre, mientras que otros acababan azonzados e inútiles para cualquier acción de importancia. Pero nadie escarmentaba. Lo peregrino del hecho es que habían surgido españoles que le habían cogido gusto.³⁸

Lucro, usura y explotación

La explotación y comercio de coca, por lo tanto, despertó la codicia y avaricia de los españoles desde los inicios de la conquista. En el Cusco, verbigracia, consiguieron la adjudicación de algunas tierras en los Andes de Paucartambo. El proyecto consistía en cosechar y comercializarla vendiéndola a los mismos indígenas, quienes sentían una desbordante adicción al *chaccharla* cual maravillosa golosina, pese a no ser un verdadero mantenimiento nutritivo. Para lograr las mencionadas cosechas los vecinos españoles llevaban indígenas de sus repartimientos o encomiendas; pero otros los alquilaban a jornal, contratándolos en tierras frías del Cusco para meterlos en las cálidas y húmedas de Los Andes, donde las lluvias caen día tras día en medio de sabandijas venenosas y mosquitos fastidiosos. La mudanza de ecologías los enfermaba, sucumbiendo por docenas. Y a los que escapaban de aquellas molestias les atacaba la *uta*, enfermedad que les producía feas llagas en la cara y cuerpo, quedando desfigurados, demacrados y enclenques. Cuando el rey se enteró de esta calamidad, en una real cédula del 4 de setiembre de 1567 dada en El Escorial, pidió informes minuciosos al respecto.³⁹

Consecuentemente los españoles que paraban en Songo permanecían atraídos por el negocio substancioso de la coca; para lo cual, carentes de toda sensibilidad, cometían censurables vejaciones. Los yunguinos de Songo, Challana, Chacapa y

³⁷. Castro y del Castillo 1651: 230.

³⁸. Ramírez del Aguila 1639: 49.

³⁹. Archivo General de Indias. Indiferente General 532.

Simaco fueron verdaderamente invadidos por rescatadores españoles y hasta mestizos. Así estaban las cosas en la última década del siglo XVI y primeras del XVII⁴⁰.

La estrategia usada por los españoles y mestizos, pero medularmente de los primeros, para ingresar a Yungas a "rescatar" y sacar coca la consumaban mediante el argumento de que por ser "tierra estéril" era imprescindible llevar víveres a los indígenas (charqui, chuño, vino y otros) para entregarles en calidad de trueque, recibiendo en canje coca. Y tal actividad adquirió visos tan desmedidos de lucro y usura que los propios rescatistas españoles fomentaban la escasez para aumentar los precios. Así, en lo que incumbe a una botija de vino que costaba 7 pesos pedían 4 cestos de coca; y excepcionalmente 3 cestos y ½. Pero cuando vendían el vino empleando medidas pequeñas obtenían sin dificultades 26 pesos. También muchas mujeres (indudablemente mestizas y cholos) incursionaban en Yungas para elaborar chicha. Por una botija de ella conseguían 1 cesto y ½, de modo que de una carga de maíz (1 arroba) recababan más de 10 botijas para intercambiarlas por 5 cestos valuados en 20 pesos; mientras la carga de maíz costaba apenas 3 pesos. Es una muestra de lo que ocurría sólo con el vino y la chicha; pero el mismo desequilibrio se veía en los demás productos trocados.⁴¹

Songuinos y challanas estaban endeudados por el vino que les dejaban fiado y forzadamente el corregidor y otros españoles rescatistas, como parte de ese inicuo comercio llamado de los repartos. Imposibilitados de pagar la deuda y la tasa tributaria a su encomendero que les exigía, al verse sin un puñado de maíz para alimentarse caían en la angustia desesperada. La crueldad de los cobradores de los repartos y de los rescatistas llegaba al extremo de arrebatar a las mujeres hasta sus "pobres ollitas" de cocinar; de ahí porqué las madres las escondían debajo de sus anacos para evitar el pillaje.⁴²

Los rescatistas eran en verdad unos personajes crueles y supertiranos cuando procedían al cobro y recojo de los cestos de coca. Con tal actitud los indígenas incubaban desconfianza y rencor a todo lo relacionado con lo español, llegando incluso a dudar de la bondad del Dios de los cristianos. Basta decir que no obstante recolectar allí más de 10 000 cestos de coca al año, cuyo costo sobrepasaba los 60 000 pesos, los yunguinos no tenían ni una manta para cubrirse porque continuamente estaban endeudados con los rescatistas, con el reparto de los corregidores y con la tasa tributaria rezagada en esos días en 7 600 cestos, sin poder pagarla. Como se ve los cocaleros soportaban una vida inhumana por las brutalidades inferidas por los rescatistas y cobradores⁴³. En tales condiciones ansiaban su libertad.

⁴⁰. Cárdenas 1634: 44r.

⁴¹. Lodeña 1624: 2-3.

⁴². Cárdenas 1634: 52v.

⁴³. Lodeña 1624: 51r.

Virreyes y Audiencias tenían prohibido, bajo severas amenazas, que ningún español entrase a Yungas a cometer tan abominables malevolencias, amparados por la distancia y la soledad que permitía que cada español se convirtiese en señor y dueño sin oposición de nadie. Pero ni españoles ni mestizos hacían caso a esas disposiciones, por lo que persistían acosando tan libremente como siempre, violando los mandatos superiores. Bajaban a los valles y sin consideración seguían practicando los mencionados rescates en las chacras mismas y lo realizaban con apremio. Les entregaban a la mala botijas de vino y de chicha en más cantidad de lo que los coccaleros producían para el trueque. Quedaban, pues, endrogados al punto de no tener con qué pagar. De ahí que continuamente permanecían endeudados y sin coca para canjearla con productos alimenticios⁴⁴. El cura doctrinero también intervenía con descaro en tales barbaridades. En esas condiciones es lógico que ansiaran su libertad.

Tales hechos se agravaron cuando el príncipe de Esquilache, virrey del Perú (1616-1621) nombró al torvo e iracundo mestizo Pedro Gómez Marrón, uno de los rescatistas coccaleros, para que se desempeñase como capitán en la defensa de la frontera Yunga-Chuncho. Su avaricia favorecida con el cargo lo transformó en un individuo truculento y odiado por los yunguinos. Pero la situación empeoró más cuando el virrey marqués de Guadalcázar consintió que don Luis de Ulloa, corregidor de Larecaja, hiciera una entrada al valle del Tipuani en busca de lavaderos auríferos que, decían, abundaban por allí. El virrey le facultó para sacar 100 indígenas, los más cercanos, es decir de Yungas. Así fue cómo el corregidor de Larecaja decretó que la mayor porción de aquellos trabajadores forzados fueran extraídos de los pueblos de Songo, Challana, Chacapa y Simaco. Es natural que los yunguinos se quedaran sobresaltados con la medida, ya que al escuchar la palabra "¡minas!" pensaron de que en el Tipuani iba a reproducirse las rudezas que sufrían los mitayos de Potosí. Todos temblaban de preocupación por no estar compelidos ni acostumbrados a ningún tipo de servicios personales desde 1573 en que el virrey Toledo los liberó de ellos. De ahí que la disposición del virrey y del corregidor fue recibida como un acto de prepotencia y se quejaron de cómo las provisiones de amparo que conservaban a su favor estaban siendo pisoteadas. Quedaron tan consternados que se imaginaron de que el Tipuani ya era o iba a convertirse en otro asiento minero del cual serían sus primeros mitayos, terminando igual que los otros trabajadores obligados a caminar a Potosí. Se sentían abatidos porque ello significaba abandonar sus cicales y no tener con qué trocar sus alimentos⁴⁵.

Luis de Ulloa no pudo movilizarse personalmente a Songo, pero envió a un tal Diego Ros de Avila para extraer la cuota de braceros correspondientes a ese pueblo.

⁴⁴. Ibid: 4., 11-13. Cárdenas 1634:43v.

⁴⁵. Ibid: 6. Cárdenas 1624: 44r.

Por entonces en Songo estaba don Gabriel Guaynaquile, que aparte de su idioma nativo también hablaba el castellano. Tenía en su foja de servicios el de haber, poco antes, desempeñado el puesto de contador bajo la administración del ex corregidor Pedro de Lodeña. El actual corregidor, don Lorenzo de Ulloa, lo había nombrado cacique-gobernador (interino) debido a la incapacidad del curaca titular, que en esos días se encontraba en La Paz ventilando una acusación contra el mestizo Pedro Gómez Marrón, capitán de frontera. El mismo Ulloa designó como nuevo contador al cuñado de Guaynaquile, don Gabriel Hayla, hombre altivo y de recio carácter⁴⁶.

Diego Ros de Avila llegó a Songo, ante cuya presencia huyeron algunos indígenas, entre ellos el flamante cacique-gobernador. Pero Ros de Avila logró cogerlo, propinándole una terrible paliza y azotafina dejándolo enfermo. No se trataba de un episodio singular, sino uno más de un difuso catálogo de ultrajes y homicidios que los españoles cometían, sobre todo cuando los rescatistas realizaban el cobro de las deudas exigiendo el pago en cestos de coca⁴⁷.

Lo que acabamos de exponer son verdades puras. No hay palabras para expresar la crudeza de la realidad. En una situación tan dura era imposible esperar de que los yunguinos veneraran sinceramente al Dios de los cristianos. Precisamente un indígena de Songo le dijo a fray Bernardino de Cárdenas que él tenía por cosa más alta y digna de respeto la mesa del cura doctrinero y no el altar de la iglesia, porque en la mesa del cura siempre lucían manteles limpios, con vajilla y candeleros de plata, mientras el altar paraba con candelabros de azófar (latón), con manteles sucios y andrajosos. Eran sacerdotes que ganaban de 50 000 a 60 000 pesos sin acordarse de regalar a su parroquia ni un alfiler⁴⁸.

Con estas y otras inhumanidades que padecían los cocaleros se veían en tan agudos aprietos que llegó el momento que "reventaron las cinchas, (si bien) mejor las llamaremos sobrecargas, pues son tantas las que echan sobre las espaldas de estos pobres, aunque mayores son las que llevan sobre sus conciencias los gobernadores del Perú, y quizá también los religiosos y otras personas que no dan aviso a Su Majestad de tan insolentes culpas". Nadie podía alterar este sistema y mentalidad estructurales⁴⁹.

Luis de Ulloa, sin conseguir el oro que lo ilusionaba, regresó pero sí con la idea de volver el próximo verano. Los yunguinos se reincorporaron a sus ayllus, justamente en el tiempo en que los rescatistas españoles y mestizos les impelían a cumplir con las entregas de los cestos de coca. Ante la imposibilidad de pagar fueron azotados y

⁴⁶. Ibid: 6-7. . Mendoza 1664: 102-103.

⁴⁷. Ibid. 13-14.

⁴⁸. Cárdenas 1634: 63 v. Lodeña 1624: 14.

⁴⁹. Cárdenas 1634: 45v, 52v. También Lodeña 1624: 14

amenazados con más correctivos. Con el apoyo del teniente corregidor ciertos españoles ingresaron a las chacras cocaleras portando unos varas de la real justicia cual verdaderas autoridades, otro con el oficio de tasacamayoc (cobrador de los tributos), un tercero con el cargo de comisionado del teniente y un último como alguacil (policía). Con vara en mano procedieron a la cobranza coercitiva. Y para colmo el recién matrimonio Salvador de Palo, yerno del capitán Pedro Gómez Marrón, exigía a los indígenas el doble de lo adeudado. Todos ansiaban enriquecerse a costa de los yunguinos. Ahí fue cuando los indígenas, exasperados, trotaron rumbo al Tipuani, donde en una chacra llamada Tuhía don Gabriel Guaynaquile planeó matar al corregidor y a los que le acompañaban. Reflexionó en el sentido de que había llegado la hora de la liberación de su pueblo⁵⁰.

Estalla la rebelión

Conversó con su cuñado don Gabriel Hayla, arribando al convencimiento de que la única solución era desaparecer a los españoles rescatistas allí presentes. Comunicaron sus pensamientos a otros de su confianza y pronto llamaron a más gente. La integridad estaba de acuerdo para sublevarse en pos de su liberación. Incluso meditaron refugiarse en la selva en caso de una repentina presencia represiva de los españoles⁵¹.

Como se nota, los líderes eran hombres pertenecientes a los grupos de alta jerarquía curacal. Concretamente ahí estaba el cacique gobernador don Gabriel Guaynaquile apoyado por su cuñado don Gabriel Hayla. Este fue el que anunció la revuelta. Lo sugestivo es percibir de que el carácter del movimiento que se iniciaba era antiespañol. El proyecto perseguía deshacerse de los explotadores hispanos y después fugar a la montaña, lo que denuncia que aún ganando no se sentían seguros de vivir humanamente porque los españoles continuarían residiendo en otras provincias maquinando la represión. Pero abrigaban las esperanzas de echar y desaparecer a los chapetones y criollos, a quienes habían aceptado servirles pero no toda su vida. No estaban resignados a aguantar la explotación y el abuso. Tenían el recuerdo de los incas y perspectivas en la ayuda de otros curacazgos.

Songos y challanas se alzaron, pues, contra su corregidor y los rescatistas. Con ímpetu y crueldad tomaron las armas primeramente los songuinos y challanas. Desde luego que fueron los de Songo los que exteriorizaron el espíritu más recalcitrante⁵².

En tal contexto en los primeros días de diciembre de 1623 los songuinos se congregaron. Los guiaba el cacique-gobernador del pueblo. Con mensajeros especiales

⁵⁰. Lodeña 1624: 7-8. Mendoza 1664: 105-108.

⁵¹. Mendoza 1664: 99-100. Cárdenas 1634: 45r-45v.

⁵². Castro y del Castillo 1651: 231. Anónimo 1624.

hicieron llamar a otros indígenas de las frías punas, es decir, a hombres obligados a enrolarse en la mita de Potosí⁵³.

El lunes 11 de diciembre pusieron en práctica el proyecto. Fue el día en que eclosionó la rebelión. Aprovecharon a un chuncho (selvícola) armado con un arco, flecha y macanas, con los cuales mataron a Salvador de Palos y a un español más que deambulaba por ahí buscando a su negro esclavo huido. Detuvieron sus acciones el día martes y el miércoles (12 y 13 de diciembre). Y ya posesionados del armamento de los muertos y levando a todo indígena que podían, treparon al paraje de Onopaya en busca de su doctrinero el cura Diego Patiño. Lo recluyeron en una habitación colocando guardas en las puertas. De inmediato quitaron la vida a Diego Ortiz de Cazarate y a su sirviente aún muchacho, y también a un cantor que enseñaba a los niños. Ortiz gritaba clamando la presencia del sacerdote para confesarse, pero nadie le hizo caso, más bien le dispararon algunos flechazos de los que se defendió con una tabla. Se arrodilló y lloró para que le perdonasen la vida; hasta ofreció silenciar los sucesos, prometiendo achacar a los chunchos los "asesinatos" acabados de realizar. Pero los guardas lo apresaron.

El jueves 14 de diciembre los sublevados llegaron a las chacras de Pedro Gómez Marrón, y allí ejecutaron a su hermano Francisco Marrón y a su yanacona indígena. El viernes 15 trotaron media legua por una cuesta del pueblo de San Antonio de Songo. Por allí permanecieron hasta bien entrada la noche. Luego penetraron a la casa de don Gabriel Guaynaquile. A las 2 de la madrugada el mencionado líder formó y distribuyó los pelotones con sus respectivos jefes para que cada cual atacara simultáneamente las viviendas de los españoles con el fin de exterminarlos.

Todo ello se llevó a cabo puntualmente al amanecer del 16 de diciembre de 1623. El primero en ser victimado fue el vizcaíno Joanes de Sagastizábal, "con increíble crueldad" manifiesta el cronista de los sucesos. La misma suerte corrió Pedro Martínez Sedrea y una india que era mujer de Juan de La Plaza. Lo mismo hicieron contra el mestizo Joanes Coronado que había llegado allí por primera vez. Sin pérdida de tiempo pasaron a la morada del teniente-corregidor Francisco Ortiz García. Acercándosele lo llamaron con engaños ofreciéndole la fabulosa fortuna de 300 cestos de coca correspondientes al reparto. Al abrir su puerta le descargaron un macanazo; pero todavía con vigor y tiempo la cerró y se escondió. Pero afuera había quedado su mujer María de Jaujedo (¿Saucedo?), a la que dispararon tres o cuatro flechazos y encima la descarga de un macanazo. Derribada por los suelos la desnudaron, tirándola desde lo alto, dejándola por muerta. Ascendieron a la cubierta de la casa del teniente, destechándola por tres o cuatro partes. El hizo tronar tres o cuatro veces su arcabuz, sin matar a nadie. Dejó a un lado su arma y agarrando su espada salió corriendo a la iglesia de San Antonio, donde se refugió. Le siguieron

⁵³. Anónimo 1624. Cárdenas 1634_: 43v.

todos los sublevados, quienes abrieron unas ventanas a través de las cuales le lanzaron flechazos. El teniente salió abrazado a una estatua de la Inmaculada Concepción implorando clemencia y la vida, poniendo como intercesora a la Madre de Cristo. De rodillas impetraba para que le dejasen salir, hasta ofreció desnudarse jurando que no regresaría jamás a Songo. Como le conminaron de que arrojase su espada como requisito para concederle el perdón, así lo hizo, tomándola velozmente don Gabriel Guaynaquile, quien le infirió una herida en la garganta. La sangre derramada tiñó de rojo el manto y parte de la misma efigie de la Virgen. El teniente quedó atontado, momento en que los rebeldes le quitaron la imagen. Raudamente lo sacaron arrastrándolo a la puerta del templo, punto en el que lo acabaron de matar. Lo amarraron a un palo, "haciendo con él inhumanas crueldades" informa el mismo cronista. A un indígena todavía muchacho y criado suyo lo ataron a otro madero para pasarlo a cuchillo. Empleando sogas jalaron a los cadáveres por las calles amarrados al cuello, para en seguida ponerlos en hilera en la plaza. Allí entonces hicieron algunos ritos y ceremonias estrictamente nativos. Los degollaron y abrieron los pechos para sacarles los corazones, a los cuales embutieron con coca para henchirlos, diciéndoles "¡toma, hártate de coca!", ya que sus codicias habían estado fomentadas por el negocio de ella. Los cadáveres fueron colgados con el rostro mirando al Sol. Y bebieron varios queros de chicha hasta embriagarse. Por fin acabaron los ritos mágico-religiosos y las libaciones. Y acto seguido sepultaron a los difuntos con el cuerpo boca abajo en una fosa abierta en un muladar, lejos del templo que servía entonces de cementerio de los cristianos. Pero algunas de las cabezas cercenadas las ofrendaron a sus dioses (Huamanis, Jircas, Achachilas). Y de inmediato echaron al olvido los ritos enseñados por los doctrineros .

Precisamente esas figuras mágico-religiosas: de suspender los cadáveres de sus víctimas en los muros del cementario con la cara hacia el Sol para luego inhumarlos boca abajo, constituían muestras de sus propias creencias y supersticiones. Consultaron con sus chamanes, uno de los cuales aseguró de que se les apareció Santa Inés en un galpón del enunciado cementerio. Allí, muy resplandeciente, decía, que prometió darles plena seguridad sobre la libertad por la cual había decidido pelear. Es un caso de sincretismo religioso utilizado con fines emancipadores que evidencia un trasfondo mesiánico. Querían retornar a la tradición antigua, y para ello buscaban garantías mágico-religiosas, indispensables en la sensibilidad andina.

Mientras ocurrían estas cosas, aquella Catalina de Jaujedo se recobró de su desmayo a las 4 de la tarde. Se levantó y propaló que San Antonio, patrón del pueblo, la había salvado. Clamorosamente solicitaba perdón y la vida, prometiendo ser mitaya de los rebeldes el resto de sus días. Pero un songuino llamado Martín con la punta de su macana le produjo tres heridas en el pescuezo, bien que fue don Gabriel Hayla el que la remató tirándola por los cabellos para decapitarla.

El nuevo Huayna Capac

En seguida pusieron guardas en los caminos; realmente tomaron las vías para controlar el tránsito. Y don Gabriel Guaynaquile pasó a vivir al domicilio que había pertenecido al teniente-corregidor. Allí comenzó a gobernar con la autoridad y potestad inherentes a un jefe supremo. Aseveró que ya no más entrarían españoles de ninguna clase a Yungas. El cura doctrinero entretanto seguía detenido y custodiado; algunos eran de opinión para darle muerte.

Lo que acabo de expresar merece un comentario. El líder máximo del movimiento era un cacique-gobernador (cacique interino) de gran valor y astucia. Con su primer triunfo ya se sentía un gobernante pleno; y prueba de ello es que ordenó poner una picota en la plaza del pueblo de Songo, o sea, el símbolo e instrumento de la horca y cuchillo, lo que vale decir jurisdicción penal y civil. Es innegable, se consideraba un rey, por eso se autotituló Huayna Capac, o en otras palabras, "Inga y señor desta tierra" tal como lo expresa el padre Cárdenas. De ahí que decidida y triunfante la revuelta se instaló en la casa del teniente-corregidor, sentándose en un trono (*tiana*)⁵⁰. La toma de la parafernalia del poder (nombre de *Inca* y *tiana*) por el cacique-gobernador de Songo, don Gabriel Guaynaquile, patentiza su firme voluntad restauradora de la soberanía Inca.

Pero no sólo eso. La rebelión también estaba animada por un fervor nativista de revitalización espiritual. Tal actitud la manifestaban en las noches, cuando realizaban juntas o asambleas reunidas por sus sacerdotes autóctonos, sesionando al lado de las estatuas de sus dioses, a las cuales preguntaban para recibir respuestas (oráculos). Eran sacerdotes e imágenes venidos y traídos de distintas partes con el intento exclusivo de consultarles. Los sacerdotes, que aseguraban recibir las contestaciones de sus oráculos eran los que explicaban lo que debían hacer y no hacer para defenderse del etnocidio y genocidio de los crueles españoles. Y verdaderamente actuaban como auténticos consejeros y asesores, planificando todo. En tales condiciones el área Yunga fue declarada independiente o como decimos ahora "zona liberada".

Don Luis de Ulloa, corregidor de Larecaja, al enterarse del suceso cuando se hallaba en La Magdalena de Sorata, capital del corregimiento, se trasladó a San Antonio de Songo. Y allí se percató de cómo la gente bullía con palpables muestras de resistencia. Lo rechazaron, resistiéndose a recibirle, experiencia que él la soportó como una humillación. De manera que tanto él como los demás españoles del corregimiento, sumamente atormentados temían que los yunguinos estuvieran convocando a la totalidad de la población indígena de la región. Alguien les había comunicado que secretamente se armaban para tomar y capturar la ciudad de La Paz el próximo Corpus Christi. Lo que pone en tapete una vez más como estaban influenciados por la ideología antigua. Eso de fijar el día de Corpus tenía mucho que ver con el calendario ritual andino. Según fray Bernardino de Cárdenas la rebelión

se extendió por los cuatro pueblos que correspondían a la encomienda y repartimiento del conde de Villamor: Songo, Challana, Chacapa y Simaco, sin excluir ninguno de sus anexos .

Sincrónicamente, en cuanto las chacras de Songo y Challana fueron declaradas zona liberada, atrajo a muchos negros, que en calidad de cimarrones buscaron y encontraron asilo. Los yunginos los admitieron comenzando a accionar en conjunto. Tales entendimientos entre negros e indios no eran comunes entonces, pero en Songo lo lograron⁵⁴.

Por su parte, los espías y guardas de los rebeldes no sólo actuaban en el pueblo de San Antonio de Songo, sino en un amplio circuito. Por ejemplo en Cañaviri, un tambillo a 4 leguas (25 kilómetros) de la reducción tenían centinelas. Allí, a un mestizo que iba a Yungas lo prendieron y mataron, despojándole de cuanto conducía para repartírselo como botín, a semejanza de lo que habían hecho con los anteriores. Acto continuo prendieron fuego a la cárcel del pueblo y a la casa de Pedro Gómez Marrón, capturando a la esposa e hija del mismo. Rompieron puertas y trancaron caminos para impedir la entrada de influencias culturales españolas⁵⁵.

Intervención del clero. Preparativos militares

En fin, al único que no privaron de la vida en el ámbito de Songo fue al cura doctrinero, pero lo arrojaron del pueblo. Los rebeldes entanto se fortificaban con poderosas prevenciones para su defensa, en lo cual les ayudaba su ubicación inexpugnable, llena de montes y despeñaderos⁵⁶.

Pero el cura Patiño que no podía esconder su aflicción y medroso de ser ejecutado les convenció para informar al virrey de Lima sobre los acontecimientos que estaban protagonizando. El sacerdote reconoció que la rebelión constituía el resultado de los abusos cometidos por los españoles, y hasta adujo que bien expuestas las causales el superior gobierno del Perú podría perdonarles. Con tales intenciones propuso primero escribir al obispo de La Paz, para lo cual solicitó un chasqui. Sus puntos de vista fueron admitidos y el encargado de llevar la carta fue un indígena forastero, no envuelto en la sublevación. Pero Patiño en dicha comunicación escrita más ponía énfasis en el peligro de la insurrección. Recalcaba que los rebeldes estaban convocando a otros pueblos, particularmente a los indígenas que habitaban en los arrabales de la ciudad de La Paz. Terminó demandando al obispo dos cosas: que escribiese a don Gabriel Guaynaquile instándole a liberar a su pastor espiritual y que gestionaría el perdón para los rebeldes⁵⁷.

⁵⁴. Lodeña 1624: 9-13. Cárdenas 1634: 43v.

⁵⁵. Cárdenas 1634: 44r. Lodeña 1624: 1415.

⁵⁶. Cárdenas: 1634: 44r.

⁵⁷. Lodeña 1624: 15.

El movimiento subversivo había devenido, pues, en una hazaña violenta. La rebelión iba a durar casi un año gracias a lo favorable de su abrupta geografía, con caminos tenebrosos y cumbres que sobrepasan los 4 500 metros de altura sobre el nivel del mar cubiertas de neblinas permanentes, barrancos cortados en chaflán y en su totalidad ocultos por bosques tupidos y húmedos que hacían imposible el uso de la pólvora y mosquetes por parte de los españoles. Tenían, además, la vía abierta hacia la selva.

El mitrado hizo lo que postulaba el doctrinero. Redactó una epístola amonestando a los indígenas para que depusiesen su actitud obstinada, ya que de seguir iba a ser imposible la amnistía. Y por fin les persuadió de la necesidad de dejar libre al padre Patiño para que viajase a La Paz a informar de todo. El justicia mayor de La Paz, don Pedro de Lodeña, también rubricó una misiva encaminada a los rebeldes, por conocerlos, por cuanto se había desempeñado poco antes como corregidor de Larecaja. Efectivamente dejaron salir al doctrinero, enviando con él un memorial en el que enumeraban los móviles que los empujó a la sublevación: los robos y abusos de los rescatistas de la coca.

Como era de esperar, concomitantemente el movedido justicia mayor de La Paz, por ser un asunto de índole militar y de guerra informó al virrey del Perú, marqués de Guadalcazar. También cursó avisos a los corregidores circunvecinos advirtiéndoles andar prevenidos. Por cierto que puso más cuidado en la carta pergeñada al corregidor de Larecaja, quien por esos días regresaba avergonzado de su viaje a Songo. Los mencionados pliegos del justicia mayor motivaron un barullo demasiado grande en las provincias colindantes. Como don Luis de Ulloa, según se decía, se encontraba en Challana únicamente con seis individuos en su compañía, receloso de que los rebeldes convocaran a más pueblos, pidió por todas partes gente y armas para la defensa. Con todo, no le enviaron ningún auxilio. Es que nadie podía mandar soldados ni armamento porque las mismas novedades propaladas por el doctrinero y por Ulloa aseveraban de que se trataba de una convocatoria y rebelión regional. En tal conyuntura, en la ciudad paceña y su provincia tenían que velar por su defensa, primordialmente de La Paz, considerada la de mayor riesgo y la de mayor freno para cualquier turbulencia en su perímetro. Porfiaban de que precisamente para eso había sido fundada.

Lodeña preparó un listado de los hombres aptos para empuñar las armas en apoyo de La Paz y no halló más de 60 personas, y apenas 28 arcabuces y 9 libras de plomo. Cantidades que a las justas permitían la resistencia de la ciudad y no de otros lugares. Pero Luis de Ulloa pudo en la propia provincia de Larecaja juntar bastante gente y recoger algunos arcabuces para su resguardo; era además capitán de guerra, es decir, conocedor de las tácticas de ataque. Otro corregidor vecino, el general Agustín Salcedo, sí le envió 80 hombres, entre ellos un tal Lucas Altamirano, que casualmente andaba por ahí.

En tal estado de cosas Ulloa sacó algo así como 60 milicianos para partirlos en dos compañías: una al mando de él mismo y la otra a cargo del mencionado Altamirano. El resto de soldados fueron dejados en Santiago de Challana bajo las órdenes de Agustín de Salcedo con la misión de cuidar dicho pueblo. Las dos compañías llegaron a un pajonal, de donde ambos jefes enviaron a los rebeldes de Songo un par de comunicaciones, respectivamente, avisando de que iban, incluso el mismo corregidor, a administrar una correcta justicia. Consecuentemente les invocaron a salir para darles el encuentro en el camino. Pero la mayor parte de los efectivos que apuntalaban a don Luis de Ulloa no eran otros que los mismos rescataistas de la coca, interesadísimos en acabar con los rebeldes para no perder tan jugosas ganancias.

Mientras los dos capitanes marchaban al río Songo a Agustín de Salcedo le trajeron noticias de cómo al pueblo de Chacapa ya se había extendido la sublevación. Por eso capturó al cacique y al segunda-persona, sin descubrir contra éstos ningún cargo grave.

Triunfo de los rebeldes

Efectivamente los songos se pusieron en camino pero debidamente armados, encabezados por don Gabriel Guaynaquile y don Gabriel Hayla, más conocidos ya como los dos Gabrieles. Y cabalmente cuando los españoles llegaron al río Songo, más o menos a dos kilómetros del pueblo, ubicado en una cuesta que la gente prefería subirla a mula, es cuando los songuinos también hicieron acto de presencia. Frente a frente unos y los otros comenzaron a dialogar. La conclusión fue que ningún español podría ingresar al pueblo de San Antonio de Songo sin antes conocer la contestación del virrey de Lima.

Pero tales condiciones sólo eran ardides armados y tendidos por los dos Gabrieles. Lo que anhelaban como en efecto lo hicieron, fue ganar tiempo y parapetarse en los rincones más altos de los cerros circundantes, en cuyas faldas estaban alojados los españoles. Ulloa ordenó que nadie disparase un tiro y menos a ninguno de los líderes rebeldes, no obstante de que los songuinos estaban a boca del cañón. Tampoco consintió que algún soldado vadease el río, pese a que uno que otro insistía en hacerlo. Por lo demás era fácil construir un puente.

Los songuinos parapetados en los cerros comenzaron a derribar abultadas galgas (peñascos) aunadas a algunos flechazos. Así mataron a un indígena que acompañaba a los españoles. El corolario fue que éstos, que tenían que avanzar por angostísimas trochas en fila de a uno, unos tras otros por una cuesta tortuosa que obligaba a agacharse y agarrarse con las manos a cada momento y siempre con los ojos hacia el suelo, para ver dónde poner los pies, miedosos de actuar en circunstancias adversas regresaron a Challana. Realmente si los songuinos hubiesen querido aplastarlos y liquidarlos lo hubieran podido hacer porque, aparte de las imposibilidades que tenían

los españoles para caminar, la lluvia caía torrencialmente. Con su galgas y flechas eran, es innegable, superiores a los hispanos. Los españoles se convencieron de lo inejecutable que les resultaba poder resistir al armamento de los yunguinos⁵⁸.

De todas maneras los songos, conocedores de la realidad en la que estaban metidos, heroicos y valientes se estaban enfrentando con brío, al punto que las tropas represivas se vieron obligadas a retroceder. Batidas en retirada regresaron las dos compañías. Tal objetividad fue el justo motivo para que los songos quedaran sugestionados con su supremacía, ostentando desde entonces mayor osadía e intrepidez al extremo de salir y atacar algunas estancias y haciendas cocaleras pertenecientes a españoles de los lugares comarcanos⁵⁹.

Una vez que Ulloa se replegó de Songo, los soldados que le habían acompañado se encaminaron cada cual por diferentes rumbos para dar prioridad a sus intereses particulares. Con él apenas quedaron 20 hombres para el resguardo de la tierra. El plan que maduraba era no hacer nada hasta recibir instrucciones de Lima.

Ya se ha mencionado que la mayor parte de los soldados que allegó Ulloa eran rescatistas de coca. Y cabalmente era la época de las cobranzas del vino y chicha dejados al crédito. Claro que las circunstancias actuales no permitían hacerlas, y peor aplicar la violencia que habían acostumbrado antes. Como ocurre siempre no faltó un rescatista español que pidió los cestos que le correspondía en Challana, pero como la respuesta que obtuvo fue una rotunda negativa el citado rescatista vociferó de cómo los indígenas seguían más empecinados que nunca.

Era, pues, el mes de la cosecha de los cicales y la mayor porción de yunguinos estaban en dicha tarea, mientras los españoles y mestizos continuaban apremiando al pago, cosa que desesperaba a los cocaleros por la inmensa cantidad de rescatistas a quienes atender. Prácticamente se mantenían latentes y amenazantes. Y ahí fue cuando Ulloa apresó a don Luis y a don Pedro Hayla, principal de la parcialidad de Challana Anansaya, y a un pariente de éste: don Francisco Haca, bajo la acusación de que llamaban a la gente de Challana e incitaban a los songos para atacar a los rescatistas.

La novedad de la prisión de don Luis y de don Pedro Hayla se propagó como un rayo por las chacras cocaleras de Songo. Los caminos se vieron atestados de songuinos que comentaban el suceso, difundiéndose el rumor de que ya los habían ahorcado, y no solamente a ellos sino también a don Diego Yupara, cacique principal, confidente y fiel amigo de don Luis. Tales murmullos conmocionaron a los songuinos, llegando a la decisión de conformar un solo cuerpo para luchar si fuera posible hasta morir, con la meta de vengar el homicidio de sus caciques. Ya no querían padecer más agravios. La presencia del capitán mestizo Pedro Gómez Marrón les resultaba detestable por sus trapacerías e iniquidades.

⁵⁸. Lodeña 1624: 15-20.

⁵⁹. Cárdenas 1634: 44r-44v.

Continúa la sublevación

Cuando los hechos habían alcanzado ese nivel eligieron como líder a don Baltasar Hayla, quien a su turno designó como capitanes a don Alonso Charistaca y a don Francisco Estacamayne. Los tres, secundados por otros, ejecutaron a tres mestizos y a un indígena yanacona de un español que iba por acá y por allá dentro de los cocales cobrando y exigiendo los cestos de coca que le debían. Las cabezas, después de degolladas, las ofrendaron a los dioses de sus altos cerros; don Francisco Estacamayne mecío por los cabellos a una de ellas, mostrándola como trofeo de su victoria.

El capitán Gómez Marrón estaba entonces en Challana, en el paraje llamado Chayaña. Y como los songuinos le odiaban a muerte por estar convencidos de ser el que más mortificaciones les causaba, determinaron enrumbarse a Challana. Emprendieron la marcha enarbolando banderas confeccionadas de telas arrancadas de los altares de la iglesia de San Antonio de Songo. También iban portando arcos, flechas, macanas y otras armas. Luego se alojaron en el pueblo de Challambaya; y allí redactaron una carta al corregidor aclarándole de que no venían a matarlo sino a pedirle que abandone la provincia con los demás españoles que aún quedaban. Sólo exigían una cosa: que dejara al capitán Gómez Marrón atado a un palo para castigar sus insolencias y fechorías que les había inferido.

El corregidor, simulando bondad y comprensión, por intermedio del sacerdote del pueblo de Challana y de otro indígena le envió como obsequio una botija de vino envenenando. Todos los songuinos, incluyendo sus líderes, bebieron, cayendo repentinamente enfermos. Así retornaron a Songo para curarse con yerbas hasta sanar sin que ninguno falleciese. Don Luis inmediatamente mandó quemar el pueblo de Challambaya, donde los españoles perdieron algo de sus bienes.

Las noticias de la rebelión seguían llegando a La Paz aunque no de manera regular sino de vez en vez. Los vecinos se reunieron en Cabildos secretos y abiertos para preparar la defensa de la ciudad. Comprendían la perentoriedad de socorrer a los españoles de Songo y Challana, pero no tenían fuerzas militares disponibles. El justicia mayor Pedro de Lodeña apenas pudo desprenderse de cuatro arcabuces y de alguna pólvora y plomo que envió al corregidor de Larecaja. El obispo de La Paz, doctor Pedro de Valencia, también contribuyó con lo que pudo, por lo menos alentando la decisión del Cabildo secular.

Al llegar las noticias a La Paz y corregimientos colindantes, dos de éstos corregidores hicieron llamamiento de gente logrando armar dos compañías de 80 soldados. Deseaban ir en dirección a Songo con el afán de recapturarlo y escarmentar a los sublevados.

Ulteriormente que los songos salieron de Challana y enseguida de incendiar las casas de Challambaya intentaron prender fuego al pueblo e iglesia de San Juan de

Challana, donde permanecía guarecido y fortalecido el corregidor. No lo pudieron hacer, pero quemaron la morada del cacique don Diego Ingara, considerado enemigo de los indígenas y muy amigo del aborrecido corregidor⁶⁰.

Disposiciones del Virrey

El marqués de Guadalcázar, virrey del Perú, recién en enero de 1624 recibió noticias de los sucesos de Songo y Challana. Se informó por lo tanto de la muerte de 14 españoles y de 8 indígenas, sobre cuyas ocurrencias creía que se había iniciado ya la causa penal. Pero lo más patético es que le informaron de cómo la sublevación fue alimentada por los mismos corregidores, sus tenientes, los rescataistas y cobradores de los tributos del encomendero conde de Villamor. El mandatario virreinal se imaginaba de que como Songo quedaba aledaña a la frontera de los chunchos, que todavía no estaban conquistados, y los cuales, según su entender, participaban de la misma conducta de los sublevados, lo que hacía temer su apoyo a los songuinos. Ante tal preocupación el marqués de Guadalcázar escribió impartiendo órdenes para que Diego de Lodeña, justicia mayor de La Paz, se encaminara a la pacificación y castigo de los rebeldes, con el rango de maese de campo. Dispuso que partiera llevando consigo a los encomenderos de aquella ciudad. Y a su vez otorgándole facultad para convocar a los corregidores de las provincias comarcanas para recibir de éstos el socorro indispensable. La represión debía llevarla a efecto sin menoscabo de las rentas reales, puesto que los encomenderos estaban comprometidos a defender los intereses de Su Majestad y los suyos propios. Una vez aquietada la turbulencia debía proceder a la punición de los caciques y otros culpados en el hecho, comenzando por los más comprometidos. Otra disposición del virrey fue remover al corregidor de Larecaja. Como don Luis de Ulloa había cumplido el período de su mandato, Guadalcázar designó a otro. Dio orden al juez de residencia para que averiguara la culpabilidad de Ulloa en la rebelión. Y algo más, el virrey decretó citar al protector de indios que ejercía en La Paz para que estuviese presente cuando Lodeña impusiese las penas de ley⁶¹.

Pero el chasqui que condujo tales disposiciones los extravió cuando trotaba entre Paucarcolla y Puno. Pero en febrero llegó otra carta del virrey Guadalcázar dirigida al Cabildo de La Paz, avisando de cómo acababa de comisionar para la campaña represiva de Pedro de Lodeña, pidiéndoles que le ayudasen para que cumpliera su cometido. Lodeña, como es comprensible escribió al virrey dándole a conocer de que aún no llegaban a sus manos los papeles oficiales; pero comenzó a actuar para tener las cosas bien dispuestas para el momento que los recepcionase. Según su criterio era urgente preparar la defensa porque la ira rebelde progresaba

⁶⁰. Lodeña 1624: 20-27. Cárdenas 1634: 14r.

⁶¹. Carta del virrey Guadalcázar al rey. Lima, 30-IV-1624.AGI. Lima 40.

tanto en arrogancia como en adherentes, expandiéndose a otras poblaciones donde se negaban a dar mitayos de tambos, arguyendo como defensa las ocurrencias de Songo. Así, cuando un español solicitaba un mitayo recibía como respuesta: "¡vé a pedirlo a Songo!"

El virrey tampoco recibía más noticias. En una carta al monarca manifiesta que todavía carecía de informes respecto a Diego de Lodeña, por lo que no conocía más de lo referido. Seguramente porque el invierno había desatado lluvias tempestuosas en esos meses, por lo que los ríos estaban crecidos, imposibles de ser vadeados por los chasquis (o postas de correos). El virrey avisaba de todo a España porque abrigaba el concepto de que el Consejo de Indias y el soberano debían estar informados incluso de los incidentes más pequeños e insignificantes⁶².

Pero lo cierto es que los rumores seguían aumentando. Decían que los pueblos se convocaban unos a otros. Los caciques de Huaycho, en efecto, desacataron a su doctrinero, el que medroso de algo más cruento llamó al corregidor de Omasuyos, quien se trasladó a Huaycho para sancionarlos⁶³.

Preocupaciones en La Paz

En La Paz, por su lado, la inquietud y temor recrudecía. Los runrunes propalaban la inquietante novedad de que los alzados en armas estaban ya concertados con los indígenas de La Paz para hacer en ésta lo mismo que habían realizado en Songo. De acuerdo a lo que ha dejado escrito fray Bernardino de Cárdenas, testigo presencial de los acontecimientos, dichos rumores realmente tenían mucho de certeza. Por eso los españoles sentían miedo, al punto que hasta los sacerdotes se armaron públicamente para frenar a los indígenas. En ese ambiente cualquier ruido que oían les parecía de las multitudes que se les venían encima. La histeria era tan descomunal que el propio clero regular y secular de las congregaciones celebraron un Cabildo abierto presidido por el obispo. El objetivo era tratar sobre los medios a tomar frente a aquella tribulación. Les impacientaba pensar en la derrota anterior inflingida a las dos compañías bien armadas que vencidas acabaron retrocediendo. Por lo restante aseguraban que los indígenas paceños estaban prevenidos de todo y coaligados con los chunchos. Los indígenas de La Paz se envalentonaban y con garbo replicaban a cualquier pregunta con palabras alusivas a los sucesos de Songo y Challana.

El citado Cabildo abierto por unanimidad acordó que fuera fray Bernardino de Cárdenas el que entrase al valle de Yungas. Confiaban en su virtud y también en la confianza y apego que le profesaban los indígenas. Estaban seguros que escuchando a fray Bernardino iban a calmarse posponiendo sus impulsos de rebeldía. El Cabildo

⁶². Loc. cit. Lodeña 1624: 27-28.

⁶³. Lodeña 1624: 28.

secular de la ciudad, integrado por hacendados y encomenderos, fue del mismo parecer. Rogaron entonces a fray Bernardino para que llevase a buen destino la tan peligrosa jornada. Y el franciscano aceptó⁶⁴.

Pero nada amortiguaba el temor entre los españoles de La Paz. corrió la voz, esta vez sí con intensidad y profundidad, de que los indígenas la invadirían el día de Corpus Christi. Fue un sacerdote el que hizo dicha revelación ante el obispo violando el secreto de confesión. E igual declaró el mercedario Francisco Herrán ante el justicia mayor. Así las cosas, es comprensible de que los españoles estuvieran espantados, por lo que determinaron poner vigías y guardas. El Cabildo nombró como capitán a don Antonio de Barraza y Cordepasso para que a la cabeza de una compañía prestase servicios en la fiesta del Santísimo Sacramento y velase por las calles de la ciudad⁶⁵.

Como ya anotamos, la fecha elegida para irrumpir en la ciudad de La Paz tenía mucho que ver con las creencias cataclísmicas andinas. Ya dijimos que el Corpus Christi coincide algunos años con el solsticio de invierno, cuando el Sol inicia su nuevo ciclo de recorrido en el firmamento; es un período en que el cosmos puede caer en el caos. La rebelión coincidía, pues, con ese momento de confusión universal que después generaría un nuevo orden (pachacuti=cambio=retorno). Los songuinos, challanas, chacapas y simacos, por su parte, se sentían ya viviendo en una tierra liberada del yugo extranjero.

Pero Lodeña, que conocía a los yunguinos por haber sido su corregidor, meditó derrotar a los rebeldes a través de medios pacíficos ya que la sofrenada violenta volvería a colapsar en una geografía tan sinuosa y de casi impenetrable vegetación. Pensó que para ellos lo mejor era solicitar al obispo el inmediato viaje a Songo del rector y definidor franciscano el criollo fray Bernardino de Cárdenas, hombre honesto y prudente, quechua y aymara hablante y de otras dotes que lo tenían sindicado como el varón más admirado y estimado por los indígenas. Cárdenas, por consiguiente, era el único capaz de contenerlos y de aquietarlos con su predicación hasta convencerlos de la importancia de entrar de nuevo a la sumisión de las autoridades que representaban al rey, y sin perder la obediencia a la religión católica. Pero los franciscanos de La Paz inopinadamente se opusieron asustados de complicarse en un riesgo tan peliagudo.

Ante esta primera frustración, Lodeña fue en pos del provincial de la Compañía de Jesús, quien ordenó darle al justicia mayor dos padres para que entrasen bajo su escolta y no de otra manera. Pero como Lodeña persistió de que los religiosos viajaran solos anticipadamente, otra vez entró en conversaciones con el provincial de los franciscanos, incluso suplicó la intercesión del obispo. Y ahí fue cuando el comisario resolvió que saliese fray Bernardino de Cárdenas, solo o con otros padres. Así se

⁶⁴. Cárdenas 1634: 44v-45r.

⁶⁵. Lodeña 1624: 28-29.

definió finalmente. Cárdenas y Lodeña acordaron mantenerse constantemente comunicados mediante cartas cifradas (en clave) para que los songos no se informasen en caso de interceptarlas. Para que se desempeñara con suficiente autoridad le confirió el título de cura-vicario con toda la potestad que el prelado tenía para ello.

Fray Bernardino debía salir de La Paz el 19 de mayo de 1624, llevando consigo a los padres fray Luis Ramos y fray Diego de Obando, más un hermano lego o donado para atender el servicio de los anteriores⁶⁶.

Intervención de Fray Bernardino de Cárdenas

El día siguiente fray Bernardino emprendió el camino, a pie, rumbo a Songo. Para conmovier a los rebeldes ingresó al pueblo descalzo. Fue bien recibido por los dos líderes y los cocaleros yunguinos presididos por don Gabriel Guaynaquile, si bien portando armas (arcos, flechas, macanas) que no dejaban para nada, rodeados de otros songuinos armados, quienes lo circundaron formando una media luna, con muestras indudables de infinita soberanía y superioridad. Gracias a las buenas maneras, sagaces palabras y paciencia de fray Bernardino los sublevados depusieron su actitud. Se suavizaron de tal modo que hacían todo lo que el franciscano decía y disponía: 1º) Lo primero fue volver a practicar los ritos católicos con franca obediencia a la religión y al rey. 2º) Les convenció sobre lo innecesario de propagar la rebelión en otros pueblos y de matar a más corregidores y españoles. 3º) Les persuadió para abandonar su religión autóctona, incluyendo ritos y ceremonias nocturnas al lado de sus ídolos-oráculos traídos particularmente para dicho intento por sus sacerdotes. 4º) Los comprometió para manifestar la integridad de sus huacas (ídolos y adoratorios) para derribarlos y colocar allí cruces, como en efecto lo hizo. 5º) Consiguió que lo dejaran castigar a los sacerdotes indígenas, como también lo llevó a cabo. 6º) Logró que le descubrieran el lugar donde tenían enterrados a los españoles ejecutados, que manifestaron aunque de mala gana, exhumándolos de los muladares para trasladarlos al cementerio de la iglesia parroquial de Songo. Fue fray Bernardino mismo el que lo hizo con sus manos. Fue un espectáculo casi lúgubre el desenterrar cadáveres putrefactos y malolientes, acto para el que se negaron los indígenas, los que optaron por esconderse aquel día. 7º) En lo que toca al líder Huayna Capac (don Gabriel Guaynaquile), con enorme poder persuasivo, ya que hablaba muy bien la lengua de los songuinos, fray Bernardino se dio suficiente maña para disuadirlo y reducirlo mediante la oratoria. Huayna Capac le reveló y narró su biografía y, por fin, se confesó y recibió la comunión. Huayna Capac pidió al fraile que dispusiese las cosas a su voluntad y admitió la sujeción de él y de los songuinos al franciscano⁶⁷.

De tales acontecimientos fray Bernardino escribió una carta en clave anunciando los peligros que de todas maneras estaba corriendo. Así pasaron los días y cada vez

⁶⁶. Ibid: 30-31.

⁶⁷. Cárdenas 1634: 45v-46r.

que los songuinos bebían y se embriagaban celebraban su triunfo y amenazaban de muerte a fray Bernardino. Don Gabriel Hayla, entretanto, que estaba metido en los cocales destacado para atajar e interceptar el camino a Coroico (corregimiento de Sicasica) remitió una carta a don Gabriel Guayanaquile o Huayna Capac resonándole por haber admitido la entrada de los franciscanos y lo peor: haberle dado la obediencia. Le aconsejó matarlos. Es que estaba segurísimo del triunfo debido a la impenetrabilidad que ofrecía la abruptuosidad de los caminos, además de las defensas que tenían bien edificadas e instaladas. Hayla pensaba tácticamente; llegó incluso a sugerir la realización de una concentración total de songos para realizar un alarde o exhibición de tropas y armas para disuadir a los españoles, atemorizándolos. No fue la única carta que envió a Guaynaquile. En otra posterior le pedía poner más esfuerzo y seguridad para no ser sorprendidos, apresados y reprimidos. Según sus observaciones y experiencia los yunguinos estaban decididos a morir "mil veces" antes que perder la libertad reconquistada con tanto sacrificio. "La dura opresión y desgraciada vida que los españoles les daban" los tenía aterrados.

Planes de Lodeña

El 10 de junio de 1624 fue ubicado el título que el virrey había conferido a Pedro de Lodeña. Y con tal aval comenzó él mismo a organizar la expedición. Trazó un plan para ingresar a un tiempo por cuatro partes para capturar los puntos de retirada y no provocar otra derrota y desprestigio de las tropas españolas. Apetecía cumplir las recomendaciones del virrey del Perú, para lo cual ya tenía una ventaja ganada: las prédicas pacifistas y evangélicas de fray Bernardino de Cárdenas, que le allanaban la represión sangrienta. El proyecto que delineó consistía: 1° en meter al pueblo de Challana 20 soldados. 2° Otros 20 por el camino de Tiquimia. 3° Otros tantos por Coroico, en dirección a los cocales. Y 4° finalmente 20 más por el camino real de Songo. Total 80 efectivos en acción armada. Bien comprendió que iba a ser una expedición ardua y larga por la sinuosidad de las trochas, la espesura de los follajes y los fuertes aguaceros. Pero estaba entusiasmado para llevarla a efecto. El ingenio fray Bernardino, sin darse cuenta que Lodeña lo había tomado como instrumento, ignoraba el programa del justicia mayor de La Paz.

El cumplimiento de las instrucciones del virrey, no obstante no fue tan fácil, sobre todo para juntar 80 soldados expedicionarios, por cuanto no existían tantos vecinos encomenderos para completar ese monto. Los vecinos ausentes debían contribuir entregando algún dinero, para pagar a otros alistados y que no gozaban de la categoría de vecinos. Lodeña, con inusitado dinamismo, reunió a algunos caballeros, a los regidores y cuanto ciudadano experimentado había. Quería aprovechar de la experiencia y consejos en este tópico. La propuesta fue que los vecinos ausentes donaran 400 pesos cada uno para la jornada. Pero el conde de Villamor, como el más interesado por ser el encomendero de Yungas, debía desembolsar 2 000 pesos, suma

que fue considerada poca en comparación a una derrama anterior cuando salió el capitán Hernán a castigar a los chunchos por acuerdo del Cabildo de La Paz, fecha en la que se colectó 12 000 pesos, no obstante de que fue una campaña sin importancia y sin ningún buen resultado porque los chunchos siguieron libres en sus aldeas y refugios. La rebelión de Songo y Challana, por el contrario, sí era de envergadura: el conde de Villamor corría el peligro de perder su cuantiosa renta gracias a los cocales. Por eso Lodeña dispuso repartir el cupo en 300 pesos y al conde en 1 500 pesos, bien que después se hicieron rebajas a los encomenderos de ingresos menores. La verdad es que no todos cumplieron. De modo que con lo que recogió en plata, sumando el donativo del mismo Lodeña, pudo pagar a 60 soldados, darles de comer y comprar pólvora, plomo y cuerdas para hacer armas.

El justicia mayor enseguida nombró dos capitanes: don Francisco Núñez Vela, encomendero de Viacha, y don Antonio de Barraza y Cárdenas, encomendero de Huaqui. Como sargento designó al mayor don Pedro de Gallegos. Estos dejaron sus quehaceres personales y se encaminaron a la convocatoria desplegando sus banderas para emprender la marcha. Lodeña escogió 150 indígenas en calidad de auxiliares para agilizar y facilitar la jornada como guías y cargueros. Hizo todo lo factible para poner a las tropas en debida forma, para lo cual dispuso previamente prácticas de ejercicios militares.

Rápidamente por medio de los franciscanos hizo llegar una carta a los songuinos. Su idea era que los tres sacerdotes dirigidos por fray Bernardino "sedujeran" a los indígenas para que lo recibiesen pacíficamente, bajo el ofrecimiento de que sólo iba a impartir justicia y a desagraviarlos de las injurias perpetradas por los españoles. La respuesta de los dos Gabrieles fue que se avenían a la propuesta siempre y cuando Lodeña entrase solamente con un escribano y un alguacil. En situación de llevar más gente matarían a todos, porque estaban decididos a no ver españoles en Songo, causantes de tanta tiranía y robo. Estaban resueltos a defender su libertad ya reconquistada⁶⁸.

Fue entonces que fray Bernardino, imaginándose haber apaciguado la sublevación, regresó a La Paz, dejando instrucciones a los de Songo para recepcionar calmadamente a las autoridades reales. En la ciudad paceña el franciscano emitió un amplio informe a los jefes civiles y militares. Y al finalizar solicitó no propinar ninguna sentencia de muerte ni de mutilación de miembros. El maestro de campo juró ante el obispo de que así iba a proceder⁶⁹.

Sin embargo la respuesta dada por los dos Gabrieles advirtió a Lodeña la impracticabilidad de hacer lo que él quería: los procesos judiciales e impartir la justicia

⁶⁸. Lodeña 1624: 31-36.

⁶⁹. Cárdenas 1634: 46r.

que prometía. Como se oponían a recepcionarle y reconocer su condición de vasallos del rey, pensó que lo mejor era llevar a cabo una agresiva expedición punitiva y escarmentadora, si fuera posible sin dejar a hombres, mujeres y niños vivos, cortar de raíz el problema para que no reverdeciera en el futuro. Tales intenciones las mantuvo en absoluto secreto.

El justicia mayor, en consecuencia, se movilizó a la provincia de Larecaja. Y allí dispuso que 20 soldados rescatistas caminasen rumbo a Challana, a los cuales ilusionó hablándoles de que el rey les daría privilegios para multiplicar sus rentas y bienes en esos lugares, cosas que los rescatistas aceptaron por ser los más interesados en la paz de los yunguinos. De ahí que no sólo se ofrecieron a combatir, sino hasta juraron defender tercamente la causa del soberano español. Lodeña señaló a los que debían servir de guías, adquirió los víveres necesarios e impartía otras disposiciones pertinentes. Recogió a unos presos y regresó a La Paz, donde se encontró con fray Bernardino que también había retornado.

Lodeña, entonces, con miras a barajar los inconvenientes que sobrellevaría empleando la vía militar en un terreno tan embarazoso para las maniobras bélicas, consideró que lo más estratégico era entrevistarse con don Gabriel Guaynaquile. Con tal fin le pidió que viniese al tambo de Cañaviri, a más de 24 kilómetros de Songo, cordillera adentro. El maestre de campo llegaría allí con solo 6 hombres. Ofreció que él ni nadie maltrataría a los indígenas de palabra ni de obra, hasta que cada cual se restituyese a sus pueblos.

La entrevista de Cañaviri

La entrevista fue admitida y se llevó a cabo el lunes 26 de agosto de 1624. Para ello Lodeña salió de La Paz a las cuatro de la madrugada en compañía del capitán Francisco Núñez Vela, el sargento mayor don Rodrigo de Gallegos y el alguacil mayor Gregorio Juárez de Victoria, más dos soldados y un intérprete de Cañaviri⁷⁰.

En Songo, sus habitantes, siguiendo las instrucciones dejadas por fray Bernardino, salieron a recibirlos. Pusieron sus arcos, flechas y macanas a los pies de Lodeña. Otros colocaron flores y ramos por los lugares por los que el jefe español iba a caminar al penetrar a la población. Todo era alegría. El propio maestre de campo y los españoles de su comitiva mostraron admiración y asombro al ver lo inexpugnable del pueblo y las tácticas guerreras con que estaban prevenidos. Reconocieron que habría sido imposible cogerlos por la fuerza de las armas. Y por igual manifestaron su pasmo al pensar cómo el vigor de la palabra de Fray Bernardino hubiese conseguido la victoria⁷¹.

⁷⁰. Lodeña: 36-38.

⁷¹. Cárdenas 1634: 46r.

Cabe entonces aquí interrogarnos, ¿por qué los líderes rebeldes optaron por aceptar la mediación franciscana? La respuesta es porque la ayuda esperada de los grupos vecinos no llegaron; los lupacas y los chunchos incumplieron o no pudieron por algunos motivos de fuerza mayor. Es que resultaba imposible la conexión entre sublevados y la cooperación exterior. Y lo cierto es que sin el concurso de aliados iban al fracaso.

Fray Bernardino de Cárdenas, por su parte, se desempeñó excelentemente como embajador en la aludida empresa y campaña. Apenas con dos franciscanos que le escoltaban pudo más que varios batallones de soldados represores. Todo fue aplacado con la simple negociación franciscana⁷².

Por este tiempo parece que el padre Bernardino redactó otro memorial calificado de muy docto en defensa de los indígenas. Allí escribía los abusos que consumaban los rescatistas usureros contra los yunguinos, cuyos folios fueron agregados al abultado expediente del proceso que luego fue incoado. Allí se despachó en todo lo que pudo, refiriendo desde la acogida benevolente que le prodigaron y de cómo se preparaban para recibir a Lodeña también apaciguadamente siempre y cuando entrara con poca gente, a más de perdonar la vida a los dos Gabrieles. Cárdenas era de opinión de que se llevase a cabo esa entrevista aunque la presentía difícil porque Guaynaquile desconfiaba de ir a La Paz y Lodeña no se atrevía a ingresar sin soldados⁷³.

El sacerdote franciscano, además, sorprendentemente justificó la rebelión. Clarificó que los indígenas se hallaban endeudados por el vino dejado al crédito para cobrar su precio en las subsiguientes cosechas de coca. Los importes, aducía, son carísimos, de 4 a 6 pesos. Y si lo incumplían procedían a arrancarles sus bienes. Los corregidores y rescatistas con el poder que detentaban, despojaban de todo a los yunguinos, no dejándoles ni lo preciso para cancelar sus tasas tributarias, peor para sustentar a sus tiernos hijos y a sus cónyuges. De ahí porqué desesperados huían a los bosques para no volver a sus pueblos. Muchos, hondamente angustiados, se ahorcaban. En tales circunstancias, añade fray Bernardino, daba lástima ver a los sobrevivientes: paupérrimos, desventurados, metidos en las cárceles y apisionados en cepos. Así es como se despoblaban las reducciones⁷⁴.

Por lo tanto lo que estaba bullendo es una rebelión local generada por la exasperación de las tropelías del corregidor y de los rescatistas, o dicho de otra manera: un movimiento antiespañol, una conmoción reivindicatoria de carácter étnico. Es que pretendían expulsar a los hispanos y poner punto final a la rapacidad, dos cosas que no se pueden aislar la una de la otra. Ambicionaban recobrar la libertad

⁷². Mendoza 1664: 99-100.

⁷³. Lodeña 1624: 36-37.

⁷⁴. Cárdenas 1634: 52r.

empleando la fuerza, poniendo coto a la presencia de los tiranos. Hecho que, a su vez, denuncia que no habían desembocado a grados visibles de alienación (o despersonalización). Era el descontento de los señores curacas y cocaleros frente a la inicua maquinaria de saqueo colonial e imposiciones culturales diferentes a las suyas. Pero desilusionados los songuinos y challanas de contar con un levantamiento general y ante la ausencia de esos aliados que nunca llegaron, se dejaron embobar por los franciscanos para deponer su actitud impetuosa.

Pedro de Lodeña al pisar tierra en Cañaviri el 26 de agosto encontró al padre Bernardino de Cárdenas y a don Gabriel Guaynaquile, escoltado éste por diez o doce hombres armados de arcos y flechas. Tal como les había advertido fray Bernardino, pusieron sus armas a los pies del maestre de campo, exclamado que se rendían ante él como ministro que representaba al virrey. Le solicitaron tratar el asunto con equidad a fin de ser favorecidos. En otros términos, depusieron su conducta revolucionaria.

El siguiente día, el 17, mientras 100 yunguinos apertrechados aguardaban escondidos entre las rocas, Guaynaquile propuso a Lodeña para que éste avanzara al pueblo de San Antonio de Songo con sus acompañantes, pero bajo la estipulación de que no llamase a más españoles (rescatistas) ni entrase jamás a dicho valle al aborrecido Gómez Marrón. Lodeña contestó negándose a aceptar tan atrevidas condiciones. Iracundo exteriorizó sus intenciones de conocer los "graves delitos", para lo cual el cacique-gobernador estaba obligado a acatar lo que él le ordenara y, al mismo tiempo, invocar la misericordia del monarca. Le previno también no soportar el engaño que intentaban hacerle con los cuatro indígenas que allí tenía, por cuanto la verdadera potencia yunguina permanecía en los cocaleros al mando de su cuñado don Gabriel Hayla. Con soberbia y altanería, Lodeña vociferó de que si convenía a los intereses del soberano ingresarían hasta mil y más españoles al valle de Yungas. El padre Bernardino intervino entonces esforzándose por explicar que Guaynaquile no ponía condiciones sino simplemente suplicaba, adicionando sin embargo que Lodeña podía proceder de conformidad a su propio criterio. Un indígena que hablaba castellano pidió al jefe español que debía continuar al pueblo y no permitir su despoblación, sino más bien acrecentarla.

En Cañaviri Pedro de Lodeña intimidó a Guaynaquile para que extrajera y entregara a los culpados que estaban metidos en las chacras y, por igual, a algunos negros cimarrones que habían sido adoptados entre los yunguinos. Y fue don Gabriel Hayla el que se comprometió hacerlo⁷⁵.

Como se capta, la entrevista de Cañaviri sólo sirvió para poner en tapete los intereses irreconciliables de españoles-rescatistas y de yunguinos cocaleros. Una indisimulable contradicción entre el grupo dominante-explotador y los explotados.

⁷⁵. Lodeña 1624: 38-42.

Los unos para mantener el colonialismo y latrocinio y los otros para defenderse de tanta iniquidad. El espíritu feudal-mercantil de los colonialistas era patente.

La felonía de Lodeña

El 28 de agosto, día de San Agustín, es cuando Lodeña decidió avanzar al pueblo de Songo. Primero despachó al sargento mayor a La Paz, mientras que el capitán Antonio de La Barrera y Francisco Nuñez Vela, con sus respectivos soldados debían seguir listos en la citada ciudad esperando la orden de actuar. A Francisco y a Gregorio Juárez los retuvo a su lado. El pensamiento del maestre de campo era que si los songuinos del pueblo se retiraban a sus chacras, o los que estaban en éstas no salían al pueblo, las dos compañías de La Paz debían invadir por Coroico, mientras las tropas de Larecaja debían hacerlo por Challana por un camino abierto en pleno monte. Así las chacras serían asaltadas por ambos flancos, mientras el propio Lodeña caería por el pueblo de Songo, y nadie escaparía.

El jefe de la represión llegó a Songo dándose maña para enervar cualquier movimiento y maniobra de los indígenas. Ofreció premios a los que trajeran y entregaran a los más culpables de la subversión, para lo cual hacía uso unas veces de palabras benevolentes y en otros momentos de gritos y groserías, amenazando según cada circunstancia. El virtuoso y prudente fray Luis Ramos, que estaba en Challana convenció a varios habitantes del pueblo y de la chacras para salir bajo su dirección dirigiendo sus pasos rumbo a Songo. Y así aconteció. De entre ellos Lodeña nombró a seis para que regresasen por los demás, con orden terminante de traerlos al pueblo. Con tal objetivo les dio vara de justicia e instrucciones concretas. Y todo cumplieron, trayendo entre ellos a uno de los líderes y a otros que no lo eran.

El capitán Antonio de La Barrera arribó a Songo. Y al ver que don Gabriel Hayla no hacía acto de presencia ni tampoco los que le acompañaban, Lodeña no pudo disimular su inquietud. Para despejar sus dudas y apuros habló con el padre Ovando para que éste llevase un aviso sugiriéndole una entrevista. La que en efecto sucedió. Hayla apareció e hizo las mismas ceremonias que su cuñado. Reconvenido para que efectivizara sus promesas de extraer y entregar a los comprometidos, fue y sacó sólo a un culpable, dejando a los otros y a los negros preparados para cualquier percance. Lodeña, entonces, dio por finalizados los diálogos "pacifistas"⁷⁶.

Y ahí ocurrió que Lodeña sacó a relucir lo que tenía bien guardado en su cerebro. Resolvió fulminar el proceso judicial. Vehementemente quería poner en limpio los nombres de los auténticos responsables, es decir, de los líderes; y una vez averiguados cogerlos mediante un ardid. El protector de los naturales, aunque fue llamado, no quiso ir. Estableció que se congregase la población indígena para verificar si faltaban

⁷⁶. Ibid. 40-42.

algunos en el padrón. Los songuinos acudieron totalmente a la plaza mayor, donde el mismo Lodeña los llamaba por sus ayllus. Así fue como apresó a los dos Gabrieles, quedando libres solamente dos que se escaparon por las chacras (si bien en fecha posterior fueron capturados uno de ellos y tres negros cimarrones escabullidos de Coroico).

Terminada la causa Lodeña siguió mintiendo a los indígenas. Les profería de que los dos Gabrieles iban a ser perdonados, y lo decía para evitar que los yunguinos eclosionaran de nuevo por ser dos líderes muy respetados y amados por los cocaleros.

El 3 de octubre de 1624 (víspera de la festividad de San Francisco) Lodeña aperció a fray Bernardino para que confesase a los presos, menos a los dos Gabrieles. Pero el día 4 sí lo hicieron y ambos comulgaron. Era un día viernes y durante la noche, a las 2 de la madrugada Lodeña puso centinelas y guardas en la plaza y cuatro soldados en la puerta de la morada de fray Bernardino para impedirle la salida durante la noche, para evitar de que lo estorbara. Pero llamó a otros franciscanos para que confesasen a más detenidos. El maestre de campo estaba, pues, incumpliendo sus promesas: tenía en prisión a ocho dirigentes, entre ellos a los dos Gabrieles.

Las sentencias escarmentadoras

En tales particularidades pronunció las sentencias. A don Gabriel Guaynaquile le condenó a morir agarrotado para en seguida ser descuartizado. Su cabeza sería exhibida en el sitio donde él mandó enterrar a los españoles que ejecutó. Declaró la pérdida de sus bienes, derribando su casa para sembrarla de sal. Sus hijos fueron impedidos de ocupar cargos de caciques y oficios en el Cabildo de indígenas. A don Gabriel Hayla le impuso la misma pena por haber perdido el respeto a la estatua de la Virgen cuando mató al teniente-corregidor y a otros. A don Carlos Chimarra, Martín Conumo, Diego Pacaya y Jerónimo Hesica les simpuso horca, descuartizamiento y pérdida de la mitad de sus propiedades. Pedro Coyla, Santiago Coyla y Martín Laca Guaynacalla debían aguantar 400 azotes cada uno, el trasquile de sus cabellos, el cercenamiento de sus manos derechas y después ser enviados a La Paz para prestar servicios en el convento de San Francisco por el tiempo de cuatro años. Y desde luego impedimento para ejercer oficio alguno en el Cabildo de naturales. Don Martín Solote análogamente con 400 latigazos, corte de su cabellera, anulación del cargo de curaca y otras ocupaciones en el mencionado Cabildo. Martín Guache Huauca Mire, Martín Sipe Chica y Domingo Sañare igualmente con 400 zurrazos, dejarle sus cráneos al rape y no permitirles entrar al Cabildo en referencia. Y a Martín Alabayó solamente 200 azotes.

Leídas las sentencias, ya al amanecer del otro día fueron ejecutados. Los cuerpos despedazados fueron transpuestos a los lugares donde ellos tuvieron presos a los españoles-rescatistas. Pronto detonó una salva atronante disparada por los cañones, ante cuyo sonido acudieron la integridad de indígenas y los sacerdotes. Quedaron

estufactos y temerosos con una insondable pena al ver que la mayor parte de sus líderes rebeldes acababan de expirar en forma tan despiadada. Los parientes de los ejecutados lanzaron un clamor saturado de congoja y llanto ⁷⁷.

Ya de día aplicaron las otras sentencias que no implicaban la pena de muerte. Y ahí fue cuando recién pudieron interceder los franciscanos para disminuir la crueldad de algunas sanciones, es decir, aminoración de los azotes. Las cabezas y demás pedazos de los hombres troceados fueron distribuidos para exponerlos en los caminos de la cordillera y pueblos de las punas hasta donde podían alcanzar las extremidades y cuerpos hechos cuartos. Los ejecutaron, pues, como a rebeldes que desconocieron la autoridad del rey y de sus agentes coloniales. Así terminaron estos héroes que lidiaron por su libertad, entretanto los jueces del Estado colonial poco o nada hacían para extinguir el abuso y el menoscabo de los indígenas.

Ultimada tan macabra sentencia, Lodeña recibió despachos de Lima anunciándole el nombre del nuevo corregidor de Larecaja, el tal Lucas Altamirano, puesto que el plazo de Ulloa ya estaba cumplido. El jefe de la expedición patibularia hizo llamar al flamante corregidor para hacerle entrega del pueblo de Songo con autorización para nombrar a su teniente y a los alcaldes o varayos. Pero no pudo venir ya que por el lado de Camata, a 50 leguas de Songo (310 kilómetros) habían incursionado los chunchos dando muerte a algunos de aquel pueblo. Estatuyó, por lo tanto, que el capitán don Rodrigo de Mandojano recibiese el pueblo a nombre del ausente Altamirano.

Y mientras Mandojano venía Lodeña prosiguió con el proceso judicial contra los rebeldes de Challana. Mandó ahorcar y descuartizar a don Francisco Estacamayne y a don Alonso Charistaca por haber sido adalides y confidentes en las muertes allí cometidas. A don Pedro Hayla, curaca de Challana-Anansaya decretó propinarle 200 latigazos, la privación del cacicazgo y de cargos en el Cabildo, a más de trabajar durante dos años en el cultivo de una chacra de coca en provecho de la iglesia de su pueblo. A don Franciso Aca y a su mujer doña Catalina, en 200 azotes a cada cual, más la suspensión de oficios en el Cabildo para él y dos años de trabajo produciendo coca para el templo de San Juan Bautista de Challana. Pablo Hayla fue sentenciado a soportar 200 zurracos solamente, como "premio" por haber capturado y puesto en la cárcel a algunos rebeldes para entregarlos a Lodeña. Y a Martín Hely y Baltasar Chana a 200 azotes a cada uno, prohibición de cargos en el Cabildo y trabajo durante dos años en los cocalos para la citada iglesia. Tales correctivos fueron cumplidos en un solo día.

Cuando Lodeña arribó a Challana liberó a los cinco españoles que permanecían allí, llevándoles después a La Paz para asegurarles la vida. La causa o proceso penal

⁷⁷. Ibid: 42-46. Mendoza 1664: 437.

contra los coccaleros de Chacapa también finalizó, pero aquí todos quedaron absueltos por no existir pruebas comprometedoras.

El 14 de octubre de 1624 llegó por fin el capitán Rodrigo de Mandojano. Y el 16 a nombre del virrey de Lima se pregonó el perdón general para los sobrevivientes de los tres pueblos del ámbito Yunga. Es decir absueltos del delito de rebelión contra las injusticias y latrocinios de los rescatistas. Lodeña consideró que era lo más atinado para la quietud y tranquilidad, aunque en secreto manifestó que merecían penas más horribles.

Medidas proindígenas para incumplir

Pero como los verdaderos culpables de la sublevación habían sido los españoles rescatistas de coca, realidad pública y notoria que para nadie constituía un secreto, Lodeña al no poder encubrir tanta ignominia, con el deseo -dice él- de extirpar el mal el mismo 16 de octubre despachó un auto negando la entrada de españoles de cualquier calidad y condición sin previo permiso del virrey del Perú o de la Real Audiencia de Charcas. No faltaron rescatistas que lamentaron tal medida, argumentando que los coccaleros aún les adeudaban "sumas de rescate rezagados". Pero lo verídico es que en tales condiciones no era prudente proceder al cobro de los cestos de cosa. Por eso Lodeña puso tope y penas a los negociantes que prosiguiesen en los rescates, condenándolos a la pérdida de los cestos de la referida hoja. Para ello se valió de los artículos 30 y 43 de las Ordenanzas de Corregidores que impedían el avecindamiento de españoles, mestizos, negros, mulatos y zambos en los pueblos de los indígenas, ni andasen restacadores entre ellos, so pena de dar por perdido lo que intercambiaran.

Por último Lodeña emitió un bando ofreciendo 50 pesos de incentivo a quien apresara y entregara a Joan Baptista, un songuino complicado en la rebelión y que se escapó. E igual a otro Domingo Quecha, quien ulteriormente fue matado por los chunchos. Lo mismo a Juan Sulcape, que terminó ahogado en un río: a Miguel de Cusales, que acabó de muerte natural. Y finalmente al chiriguano don Leandro, que después perdió la vida estrangulado con su propia soga cuando se desbarrancó portando leña encima de sus espaldas; con el peso de la carga se estiró la cuerda que le apretó la garganta.

Lodeña entregó el pueblo de Songo, cabecera del repartimiento de Yungas, el mismo 16 de octubre a Rodrigo de Mandojano. La población, escarmentada y asustada, permanecía en silencio. Mandojano con presteza designó a su antojo a los nuevos alcaldes indígenas y a otros oficiales del Cabildo; asimismo curacas tanto para Challana como para Chacapa, haciendo recaer los cargos en personas afables y benignas que se ofrecieron a descubrir y a entregar más culpados una vez posesionados de sus puestos.

Cuando los acontecimientos habían, pues, alcanzado altos extremos de escarmiento apareció don Lucas Altamirano para suceder en el corregimiento a Luis de Ulloa. De inmediato tomó posesión del cargo con ansias de tener reprimida y pacificada a la región.

Lodeña quedó satisfecho de su expedición disciplinaria y penitenciaria. Retornó a La Paz advirtiendo de que en tales eventualidades lo mejor era doblegar ejemplarmente a todo rebelde para cortar de cuajo cualquier intento de desacato a los españoles. Aconsejó castigar con dureza, primordialmente estrangulando y descuartizando sus cuerpos para exhibirlos por pedazos en los caminos y reducciones. Sólo así, meditaba, la tierra estaría en paz aguantando opresiones, vejámenes y abusos.

Sin embargo reconocía la culpabilidad de los corregidores corruptos como génesis del malestar social entre los indígenas. De ahí porqué pidió al virrey pusiese esmero en los nombramientos y vigilancia para no ocasionar el rompimiento de los frenos que garantizaban la sumisión de los naturales. Mucho más en Larecaja, cuya geografía y flora, por inexpugnable, favorecía las sublevaciones no sólo de indígenas sino también de negros cimarrones. Solicitó, pues, abolir la figura de los rescatistas de coca, cuyos excesos motivaban el resentimiento de los songos, challanas y chacapas. El maestro de campo estaba persuadido que de permitirse otra vez la presencia de rescatistas los yunguinos iban nuevamente a conmocionarse. Importaba, por lo tanto, cumplir las ordenanzas dadas por los virreyes. Y en casos de tolerar el ingreso de españoles debía ser para defender a los yunguinos del peligro que representaban los chunchos y no para robarles, ni dejarles nada fiado por fuerza a cambio de coca.

En tal situación y tiempo el conde de Villamor estaba perdido sin poder cobrar los cestos de coca que le tocaba como a encomendero de Yungas.

Los originales de las informaciones y procesos a que dieron pábulo los subversivos de Yungas fueron guardados por Pedro de Lodeña en su oficina de La Paz. Ofreció enviarlos a Lima, ya en originales o reproducidos en una copia, a satisfacción del virrey. Y simultáneamente pidió al marqués de Guadalcázar honrara a fray Bernardino de Cárdenas por los ponderables servicios que le tocó cumplir con celo y probidad en esta rebelión. Gracias al citado franciscano los sucesos, efectivamente, no llegaron a límites más sangrientos y extremos. En mérito a él se apagó el incendio, dice Lodeña⁷⁸. (Lo cierto es que el referido religioso fue ungido años más tarde como obispo del Paraguay).

Asfixiada la sublevación a los yunguinos solamente les quedó dos vías de consolación: 1° fugar al territorio de los chunchos y otras regiones de la sierra a ejercer una resistencia pasiva; y 2° beber para, en estado de ebriedad, preguntarse: "¿Cuándo estos cristianos volverán a su país? ¿Cuándo se han de acabar los rezos de la doctrina?"⁷⁹.

⁷⁸. Lodeña 1624: 45-53.

⁷⁹. Saignes 1985: 443.

Por su parte el padre Bernardino de Cárdenas manifestó en público sus sentimientos, si bien internamente aplaudió la medida de Lodeña. El mismo sacerdote escribió después: "aunque según la razón de justicia no me pesó que la hubiesen hecho para escarmiento de los otros y seguridad de este reino y quietud dél, como lo tiene agora". En fin, procedió de modo ambiguo y ambivalente. De ahí que otras órdenes religiosas lo tildaron de indeciso y dubitativo. Incluso lo acusaron de haber sido el motor de la muerte de los dirigentes yunguinos. Pero Cárdenas se defendió y supo disculparse prorrumpiendo no haber existido irregularidades en su proceder porque todo lo llevó a cabo en aras de Dios y de la obediencia a la Iglesia y al soberano español; causas por las cuales estaba determinado a perder la vida. De todas maneras las críticas le hicieron pasar desconsuelos. Unicamente le quedó la dicha de haber bautizado en sus largos años de apostolado a más de 80 000 indígenas ganándolos, según aducía, para el cielo. Para él un runa bautizado valía mucho más que mil de los que no habían recibido las aguas lustrales⁸⁰.

En cuanto al virrey marqués de Guadalcázar, no obstante haber considerado como un acontecimiento de cuidado, la verdad es que no tornó a escribir más de la mencionada subversión en su correspondencia posterior ni en sus *Memorias* de 1628. Con todo, ya en términos generales, el virrey para poner remedio a los escarnios de que eran blanco los indígenas por parte de los hispanos pero sobre todo de las molestias ocasionadas por los corregidores y doctrineros que explotaban con "granjerías" (repartos), demandó al soberano de que las Audiencias tuvieran asiduamente un oidor disponible para andar visitando su distrito. El, por su parte, con tal finalidad, nombró al licenciado Gabriel Gómez de Sanabria, oidor de Charcas para que hiciera eso en el circuito de su jurisdicción. Para que cumpliera idóneamente su deber le señaló buenas rentas: 200 000 maravedís y 2 000 ducados por el tiempo de un año. Le dio instrucciones escritas⁸¹.

Lo que sí desveló más al virrey Guadalcázar fue el rápido cumplimiento de los enteros efectivos de los mitayos de Potosí. Con tal objetivo pensó valerse de los forasteros indígenas radicados en el corregimiento de Larecaja, obligándoles a ser enrolados en las partidas de trabajadores forzados a razón del 10%. Reflexionó que constituiría una excelente estrategia para suplir la falta de braceros. Claro que apenas fue un proyecto recomendando de que, en caso de ser aceptado, la persona encargada para hacerlo fuera de cordura y autoridad⁸².

Años después

Diez años más tarde, en 1639, Ramírez del Aguila dejaba escrito de que en la Audiencia de Charcas todo era quietud, estabilidad y paz. Tal es la impresión que

⁸⁰. Cárdenas 1634: 46r-46v.

⁸¹. Guadalcázar 1628: 256.

⁸². Ibid: 253-254.

incubaba cuando la comparaba con la endémica guerra sostenida con los araucanos del sur de Chile⁸³.

En 1651 el prelado Castro y del Castillo rememorando la rebelión de Songo y Challana aprovechó para insultar a los indígenas llamándoles inútiles y deshechos sociales, de baja visible, insolentes, despiadados, alevosos y traidores⁸⁴. Palabras típicas de todo representante de los grupos de poder, incapaces de comprender cómo las multitudes campesinas y/o populares se veían empujadas a sublevarse cuando la injusticia se ensañaba contra ellos. El citado obispo de La Paz alabó encarecidamente la represión, atribuyendo el triunfo español a designios divinos para castigo, ejemplo y escarmiento de los sobrevivientes. Los procesos, ahorcamientos y descuartizamientos aprobados por el virrey fueron, pues, encomiados por el obispo Castro y del Castillo. Este exactamente llegó a calificar al líder de la sublevación de "renegado" y "tigre ferocísimo que mató a 27 indios y comió los catorce". Elogió el procedimiento del represor que para coger al jefe subversivo maniobró engaños, trafas, trampas y lazos. Y refiriéndose al caudillo que no fue apresado el prelado exclama: "se presume que vadeando tan horrible bestia algún río *seprepuxo* la corriente a sus fuerzas porque nunca más pareció"⁸⁴.

En 1651 la provincia de Larecaja seguía con 12 pueblos o doctrinas "ilustrados" con la presencia de españoles que residían allí listos para repeler las invasiones de los chunchos que de vez en cuando se acercaban para saquear las heredades⁸⁵. La demanda de coca, por su lado, no decrecía. En 1639 en la Audiencia de Charcas cada cesto seguía costando de 8 a 9 pesos. El negocio era abrumador para los españoles y algo también entre los mestizos⁸⁶.

Y como los atropellos no desaparecían, en Songo protagonizaron otro levantamiento en 1644. Los yunguinos asesinaron al representante del corregidor, bien que el cacique logró apaciguarlos⁸⁷.

⁸³. Ramírez del Aguila 1639: 135-136.

⁸⁴. Castro y del Castillo 1651: 231-232.

⁸⁵. Ibid: 227.

⁸⁶. Ramírez del Aguila 1639: 49.

⁸⁷. Saignes 1985: 432.

BIBLIOGRAFIA

ANONIMO

- 1624 *Relación del alzamiento de los yndios de los pueblos de los Yungas de la provincia de Larecaxa y su castigo... escrita por uno de los soldados que fueron a la jornada este año de 1624.* (Impreso de 3 folios sin pie de imprenta. Posiblemente apareció en Lima. No lo cita ni Medina ni Vargas Ugarte).

BUENO, Cosme

- 1770 "*Descripción de las provincias pertenecientes al obispado de La Paz*", CDLP III: 124-138.

CAMPOS, Gregorio Francisco

- 1769 "*Descripción de la diócesis de La Paz*". JLCAB, VII: 49-117.

CARDENAS, Bernardino de

- 1634 *Memorial y relación...* Madrid.

CASTRO Y DEL CASTILLO, Antonio de

- 1651 "*Descripción del obispado de La Paz*". JLPP, XI: 183-234.

GUADALCAZAR, Marqués de

- 1628 "*Razón del estado en que el marqués de Guadalcázar deja el gobierno del Perú...*" BAE, 281.

LODEÑA, Pedro de

- 1624 *Relación dada por don Pedro de Lodeña al virrey del Perú marqués de Guadalcázar, sobre la sublevación de los indios yungas de Songo y Challana. Año de 1624.* British Museum (BM).

MENDOZA, Diego de

- 1664 *Chronica de la provincia de S. Antonio de Los Charcas...* Madrid.

MIRANDA, Cristóbal de

- 1583 *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo.* Lima 1975.

QUEIPO DE LLANO Y VALDEZ, Juan

- 1685 "*Testimonio de los obrado en la visita de la diócesis de La Paz*". JLCAB, VII: 38-47.

1696. "*Carta del arzobispo de La Plata...*" JLPP, XI: 237-269.

RAMIREZ DEL AGUILA, Pedro

- 1639 *Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata...* Sucre 1978.

SAIGNES, Thierre

- 1985 "*Algún día todo se ordenará. Los movimientos étnicos de Charcas (Siglo VII)*". RA. 3, 2: 425-450.

SANZ, Francisco de Palua

- 1780-1 "*Descripción de las provincias de las Audiencias de Charcas. 1780-1781*". BSGS, LXV.

VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

- 1630 *Compendio y descripción de Las Indias Occidentales.* Washington 1948.